

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
**ACTA DE LA SESIÓN N.º 6185 ORDINARIA**  
CELEBRADA EL MARTES 15 DE MAYO DE 2018  
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 6194 DEL JUEVES 14 DE JUNIO DE 2018



**TABLA DE CONTENIDO**  
**ARTÍCULO**

**PÁGINA**

1. INFORMES DE DIRECCIÓN .....	2
2. INFORMES DE RECTORÍA .....	4
3. CONSEJO UNIVERSITARIO. PD-18-04-041. Presupuesto del Consejo Universitario .....	16
4. VISITA. M.B.A. Glenn Sitenfeld Johanning, contralor, y el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor <i>a.i.</i> ....	27
5. JURAMENTACIÓN. De la Licda. Carmen Cubero Venegas y la M.L. Virginia Borloz Soto, miembros titulares docentes ante el Tribunal Electoral Universitario .....	50

Acta de la **sesión N.º 6185, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día martes quince de mayo de dos mil dieciocho.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Rodrigo Carboni Méndez, director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; Ph.D. Guillermo Santana Barboza, Área de Ingeniería; M.Sc. Carlos Méndez Soto, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Teresita Cordero Cordero, Área de Ciencias Sociales; M.Sc. Miguel Casafont Broutin, Área de Artes y Letras; M.Sc. Patricia Quesada Villalobos, Sedes Regionales; Lic. Warner Cascante Salas, sector administrativo; Prof. Cat. Madeline Howard Mora, Área de Salud; Srta. Verónica Chinchilla Barrantes, sector estudiantil, y el Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas y treinta y un minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Ph.D. Guillermo Santana, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Rodrigo Carboni, da lectura a la siguiente agenda:

1. Informes de la Dirección.
2. Informes de la Rectoría.
3. Propuesta de Dirección. Presupuesto del Consejo Universitario para el 2019. (PD-18-04-041).
4. Visita de la Oficina de Contraloría Universitaria, quienes realizarán la presentación del *Informe de Labores de la Oficina de Contraloría Universitaria 2017*.
5. Juramentación de la Licda. Carmen Cubero Venegas, representante ante el Tribunal Universitario, como miembro titular docente, por el periodo del 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2023, y de la M.L Virginia Borloz Soto, representante ante el Tribunal Universitario, como miembro titular docente, por el periodo del 26 de abril de 2018 al 25 de abril de 2023.

## ARTÍCULO 1

### Informes de Dirección

**El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, se refiere a los siguientes asuntos:**

#### I. Correspondencia

##### Para CU

##### a) Pronunciamiento sobre situación del pueblo nicaragüense

*El Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el oficio SCI-308-2018, comunica el acuerdo de la sesión ordinaria N.º 3067, artículo 9, del 26 de abril de 2018, en el cual emite un pronunciamiento sobre la problemática que afronta actualmente el pueblo nicaragüense.*

##### b) Recurso de revisión

*El Dr. Fernando García Santamaría, en su calidad de rector a.i. de la Universidad de Costa Rica, interpone, mediante el oficio R-2946-2018, un recurso de revisión contra el acuerdo adoptado por el Consejo Universitario,*

en la sesión ordinaria N.º 6179, celebrada el 24 de abril de 2018, mediante el cual se dispuso hacer una consulta a la Procuraduría General de la República sobre aspectos relacionados con el **Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del hostigamiento sexual**.

**c) Solicitud de certificación de documentos**

*El Mag. Luis Salazar Rodríguez, con nota de fecha 10 de mayo del año en curso, solicita certificación de documentos relacionados con la votación secreta para la elección de la persona representante docente titular abogado ante el Tribunal Electoral Universitario, que se realizó en la sesión N.º 6180, del 26 de abril de 2018, y en la cual la votación no alcanzó la mayoría para efectuar el nombramiento.*

**d) Recurso de reposición**

*El Mag. Luis Salazar Rodríguez, en nota con fecha 10 de mayo del año en curso, presenta, ante el Consejo Universitario, un recurso de reposición relacionado con la elección del representante para el puesto de miembro titular docente abogado del Tribunal Electoral Universitario.*

EL DR. RODRIGO CARBONI somete a discusión la correspondencia dirigida al Consejo Universitario.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD señala, en cuanto al inciso b), que existen antecedentes, pues en el año 2003 el Órgano Colegiado, de manera voluntaria, sin ninguna imposición externa, de acuerdo a sus facultades, realizó otro tipo de consulta.

Recuerda que la autonomía se refiere a las competencias puestas bajo la responsabilidad de la Universidad de Costa Rica en la Constitución Política y de ninguna forma se puede utilizar como sombrilla, introduciéndole materias que tienen un carácter general que aplican a toda la Administración Pública, como es el caso de la materia del hostigamiento sexual, cuando, incluso, existe una ley de la cual no están eximidos, aunque sean funcionarios y funcionarias de esta Benemérita Institución de la Patria.

Expresa que le preocupa mucho y le parece, en cierta forma, que es un doble discurso y un uso terrorista de la autonomía universitaria.

EL DR. HENNING JENSEN recomienda que, además de solicitar el criterio del Lic. José Pablo Cascante, asesor legal del Consejo Universitario, se solicite el criterio de la Oficina Jurídica, ya que es la instancia que emite el criterio jurídico oficial de la Institución, como un criterio adicional.

*\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y tres minutos, entra el M.Sc. Miguel Casafont. \*\*\*\**

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que se puede solicitar el criterio de la Oficina Jurídica en relación con el recurso de revisión impuesto por el Dr. García.

*\*\*\*\*A las ocho horas y treinta y cuatro minutos, entra la Srta. Verónica Chinchilla. \*\*\*\**

LA DRA. TERESITA CORDERO consulta, pues ya la carta se fue, qué puede ocurrir, si se van a desdecir, debido a que no entiende; sin embargo, respeta mucho la posición de la Rectoría respecto a esto.

Exterioriza, en cuanto al inciso c), que le parece muy bien que conozcan primero el criterio de lo que solicita, pero entiende que en las votaciones secretas no se puede informar quién votó de una manera u otra; si no, no sería secreta; entonces, aunque haya existido un único candidato, se puede declarar desierto; incluso, eso ocurre en las unidades académicas, cuando en una asamblea hay un concurso y no alcanza la cantidad; además, el Consejo tiene reglamentado eso. Considera que es un derecho de la persona, pero eso es parte de las cuestiones que ocurren en el plenario.

EL DR. RODRIGO CARBONI continúa con la lectura.

## **Copia CU**

### **e) Lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia sobre la creación de plazas docentes para las unidades académicas**

*La Vicerrectoría de Docencia informa a la comunidad universitaria, mediante la circular VD-15-2018, acerca de los **Lineamientos de la Vicerrectoría de Docencia sobre la creación de plazas docentes para las unidades académicas**. Asimismo, comunica que los lineamientos son de aplicación necesaria a partir del actual ciclo lectivo, en todos los procedimientos de recomendación y creación de plazas docentes.*

### **f) Terna para el puesto de la Gerencia de la Jafap**

*La Junta Directiva de la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica (JAFAP), mediante el oficio JD-JAP-N.º 08-2018, remite la terna correspondiente para el puesto de la Gerencia de la Jafap, así como el informe del proceso seguido para la selección de la terna. Lo anterior, en atención al artículo 13 del **Reglamento de la Jafap**.*

EL DR. RODRIGO CARBONI recuerda que solicitó que le enviaran consultas para generar un banco de preguntas que realizar a los candidatos para el próximo jueves.

## **II. Asuntos de Comisiones**

### **g) Pases a comisión**

#### **Comisión Especial**

*Se solicita conformar una comisión especial, integrada por la señorita Hazel Verónica Chinchilla Barrantes, quien la coordina; Ing. Marco Vinicio Calvo Vargas y el Lic. Warner Cascante Salas, con el fin de que analice designar al historiador Dr. Eusebio Leal Spengler como doctor **honoris causa**.*

## **ARTÍCULO 2**

### **Informes de Rectoría**

**El señor rector, Dr. Henning Jensen Pennington, se refiere a los siguientes asuntos:**

#### **a) Proyectos en las Sedes Regionales de la Universidad de Costa Rica**

- **Constitución de una asamblea en el Recinto de Golfito**

EL DR. HENNING JENSEN informa que han estado trabajando, desde hace meses, con la Dirección del Recinto de Golfito, para ver las posibilidades de constitución de una Asamblea, lo cual es requisito indispensable para dar el paso a que se convierta en una Sede Regional de la Universidad.

Destaca que es una tarea que exige la colaboración de unidades académicas, porque, de lo contrario, no pueden tener docentes en propiedad en Golfito, ya que esta instancia no puede sacar a concurso ni otorgar plazas en propiedad; entonces, el procedimiento que han seguido es conversar con las direcciones de las unidades académicas que tienen carreras desconcentradas en Golfito y solicitarles que publiquen en concurso las plazas en propiedad, que sean necesarias, para alcanzar el número mínimo de nueve personas, establecido por la normativa universitaria.

Comunica que han concluido el proceso de negociación con las unidades académicas y todas ellas están de acuerdo, aunque todavía tienen que obtener un compromiso más claro de parte de la Sede de Occidente. Lo menciona con toda la intención, para que les ayuden con eso, mientras que las otras unidades académicas han manifestado su claro apoyo.

Detalla que el procedimiento sería que la Rectoría dé las plazas correspondientes, se las traslade a las unidades académicas, para que publiquen el concurso; luego, ellas mismas realizan el traslado a Golfito. No han encontrado ningún otro procedimiento que esté acorde con la normativa, sino que tiene que ser ese.

Agrega que, la semana pasada, funcionarios y funcionarias de la Rectoría estuvieron en Golfito y llegaron a tomar un acuerdo sobre este esquema y ruta de trabajo, para poder alcanzar ese objetivo. Tomará tiempo como todo, porque implica la participación de diferentes unidades académicas y están seguros de que en el Consejo de Áreas de Sedes Regionales tendrán, también, ese apoyo, pues, reitera, se necesitará esa colaboración y el de las unidades académicas que poseen carreras desconcentradas.

Espera que esté en una ruta que no encuentre mayores obstáculos. Cree que no lo será, porque ha pasado suficiente tiempo, para que exista madurez, para que las decisiones sean tomadas. Como saben muy bien, una Sede se crea en el Consejo Universitario, pero se deben reunir las condiciones que hagan que eso sea posible.

- **Construcción de edificaciones en el Recinto de Golfito**

EL DR. HENNING JENSEN expresa que, como una de las medidas para fortalecer el actual Recinto de Golfito y esperan que futura Sede, se han puesto de acuerdo con las direcciones en aquellas edificaciones que deberían ser construidas en Golfito para crear las mejores condiciones para que trabaje como una Sede; además, el Recinto solicita, de manera perentoria, un edificio en lo que siempre han llamado el Barrio Latino, donde la Universidad es propietaria, más o menos, de una hectárea, que incluiría aulas, laboratorios y un auditorio.

Agrega que existe otra infraestructura que es perentoria, pero todavía no tienen el espacio para construirlo, tendrán que tomar otro tipo de medidas, que es el espacio para las actividades deportivas.

Recuerda, aunque todos conocen muy bien Golfito, que son las instalaciones de la antigua Compañía Bananera, de las cuales reciben solo una parte, no todas, y las instalaciones deportivas que tenía, en lo que se llamaba la Zona Americana, son ahora propiedad de instancias privadas, con las cuales se podría llegar a un acuerdo.

Apunta que el espacio es pequeño, pero está en los planos originales que se elaboraron más o menos hace unos doce años, convertir el llamado merchandise (la mayor parte es la Biblioteca) en una sala para realizar deporte (cancha de fútbol y aparatos para practicar gimnasia), específicamente en la parte donde había unos talleres y una venta de ropa.

Resume que esto lo deben resolver y lo harán con el Recinto, pero lo que ya es un acuerdo común, entre el Recinto y la Administración, es la construcción del edificio, que en Golfito no pueden exceder los dos pisos, por regulaciones de seguridad, sobre todo.

No está seguro de si es el fenómeno que se provocaría, pero lo que ha escuchado es que puede darse una licuefacción con sismos y esa es una zona altamente sísmica, como todos saben; en fin, la regulación es esa.

- **Construcción de auditorios en Sedes Regionales**

EL DR. HENNING JENSEN informa que, al mismo tiempo, ha acordado con las Sedes Regionales que no tienen construirles un auditorio con capacidad entre doscientas y doscientas cincuenta personas; es decir, sería un auditorio semejante al de la Ciudad de la Investigación, en cuanto a su tamaño.

Detalla que ya ese proceso constructivo está dándose en la Sede del Caribe, en Limón; faltaría la Sede de Guanacaste, en Liberia y la Sede del Pacífico; además, el campus en Esparza y Paraíso; entonces, se realizarán los planos para utilizar un modelo similar en todas las Sedes.

Exterioriza que, según le comunica la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI), en las Sedes Regionales se llevan a cabo veintisiete procesos constructivos de diferente magnitud, desde muy pequeños hasta cuestiones un poco más grandes.

Puntualiza que los auditorios han sido acordados con los respectivos directores y directoras; además, de los otros procesos constructivos que están en el Plan de Inversiones.

- **Instalación de un simulador en la Sede del Caribe**

EL DR. HENNING JENSEN menciona que ya han escuchado las presentaciones del exvicerrector de docencia, el Dr. Bernal Herrera, y la actual vicerrectora de Docencia, la Dra. Marlen León, quien estuvo en el plenario el jueves pasado, y el viernes, producto del acto de graduación en Limón, pudo observar el funcionamiento del simulador, pues ya ha sido instalado.

Detalla que son varios simuladores y su costo fue alrededor de unos ochocientos millones de dólares (no posee la cifra exacta en este momento), que incluye simuladores de cuarto de máquinas, de comunicación global de toda la parte mecánica y eléctrica de un buque y la navegación; además, de la compañía proveedora llegó el equipo técnico para capacitar a los docentes en Limón.

Posee un video, el cual proyecta para que todos los puedan observar, es como ir en el barco, con todo y el movimiento. Las imágenes son de Limón.



Explica que ese es el nuevo edificio ya terminado; de hecho, fue entregado desde hace dos semanas. Es real, no es una maqueta. Como pueden observar el simulador está en el primer piso, se puede apreciar la pared cóncava que tienen las pantallas.

Agrega que, además de este edificio, se ha construido un edificio de aulas y uno de auditorio. El director de la Sede del Caribe le ha solicitado que fijen una fecha para la inauguración de este complejo de edificios; entonces, les comunicará, oportunamente, cuando se realizará la ceremonia.

- **Creación de un aula en Quepos**

EL DR. HENNING JENSEN comunica que, por segunda vez, se ha reunido con funcionarios y miembros de lo que usualmente llaman las fuerzas vivas de la comunidad de Quepos; es la segunda reunión que tienen en el transcurso de pocos meses y en esta oportunidad lograron concretar, más claramente, dónde la Sede del Pacífico podría abrir un aula en Quepos.

Aclara que, por supuesto, se trata de instalaciones preliminares, para echar a andar un proceso y serían las aulas del Colegio Técnico Profesional, cuyo director acudió a esta reunión.

Expresa que seguirán trabajando con esta comunidad para hacer posible este proyecto. La comunidad solicita, de manera urgente, no tanto carreras, sino capacitaciones y la que mencionan, reiteradamente, igual que el alcalde de Siquirres, es la de Inglés.

Puntualiza que el de Siquirres, por una razón muy obvia, que es la próxima apertura de la terminal en Moín, que esperan dinamice la economía en la región, y en Quepos por ser un lugar de mucha atracción turística en el país; además, poseen una marina, que percibe muy activa, con instalaciones modernas; entonces, eso es lo que les solicitan las personas de la comunidad y darán una respuesta positiva.

Informa que en las dos reuniones lo acompañaron el director de la Sede del Pacífico, el señor Mario Solera, con personas que coordinan docencia y acción social; también, ha estado la vicerrectora de Acción Social.

- **Laboratorio en Rincón de Osa**

EL DR. HENNING JENSEN señala que el fortalecimiento de la presencia de la UCR en la zona sur, hasta que no se aclaren las situaciones tan delicadas que se han dado en el pasado con las poblaciones indígenas, sobre las cuales ha informado en el plenario, pero que sobre todo están más informados quienes el año pasado eran miembros del Consejo Universitario, han preferido que el fortalecimiento de la presencia en el sur sea en Golfito, pero con posibilidad de expansión hacia los territorios más cercanos.

Apunta que Golfito tiene la desventaja, que todos conocen, de una posición geográfica un tanto alejada, pero, al mismo tiempo, está el laboratorio interdisciplinario Agua Buena de Rincón de Osa, que está siendo muy utilizado por la comunidad universitaria, que les da una proyección mucho más directa con la península de Osa, pues está muy cerca del Parque Nacional Corcovado y es un sitio en el cual se realizan proyectos de investigación y acción social.

Detalla que el Laboratorio de Rincón de Osa es parte del Recinto de Golfito; si no lo conocen, los invita a hacerlo, porque está muy bien desarrollado y equipado. Menciona que la presencia de la UCR en la región es muy fuerte desde hace, más o menos, el año 2005 o 2006.

Resume que los anteriores son diferentes proyectos en algunas Sedes Regionales, pero reitera que los auditorios serán para todas las Sedes que no lo tengan, para completar esa infraestructura en todas ellas.

**b) Proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas. Expediente N.º 20.580.**

EL DR. HENNING JENSEN comparte una circunstancia que no es especialmente dichosa, son de esas circunstancias que complican el curso normal de la vida universitaria y es que ayer volvió a aparecer en el plenario legislativo el Proyecto de ley de fortalecimiento de las finanzas públicas, expediente N.º 20.580, que contiene aquellos artículos amenazantes para las rentas universitarias.

Cree que en esto existe casi unanimidad en que debe aprobarse, pues la moción de orden presentada por algunos diputados, cuyas firmas no puede descifrar, contó con cincuenta y seis votos a favor, de cincuenta y siete diputados.

Informa que hubo una reunión entre el presidente Alvarado y la fracción del Partido Acción Ciudadana (PAC), precisamente, para expresar su compromiso con este proyecto de ley; incluso, existe un comunicado de prensa de dicha fracción, el cual podrán encontrar en la página web legislativa.

Desconoce si este texto de proyecto de ley posee alguna modificación, pero eso lo podrá averiguar pronto y es importante que el Consejo Universitario lo conozca y realice el pronunciamiento correspondiente, porque, todavía, formalmente, no ha sido consultado. Entonces, esperarán cuál será el futuro de este expediente y cómo se va negociando.

Detalla que lo mencionado en los diferentes pronunciamientos legislativos es que el proyecto de ley se espera que esté aprobado en el transcurso del próximo mes; es decir, existe mucha prisa en esto, en virtud de la situación que vive el Gobierno de la República, una situación precaria en cuanto a la relación entre egresos e ingresos.

Asegura que la Rectoría y el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) le estarán dando seguimiento a esto y realizarán el cabildeo que corresponde.

**c) Visita del señor Jorge Familiar, representante del Banco Mundial para América Latina**

EL DR. HENNING JENSEN comunica que el señor Jorge Familiar, representante del Banco Mundial para América Latina, realizó una visita a los proyectos que están siendo financiados por el empréstito con el Banco Mundial y en su cuenta de Twitter publicó un comentario, posterior a la reunión que se llevó a cabo en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, que desea compartir, el cual a la letra dice:

En visita al @Teccr, con los rectores, quedé impresionado con los avances logrados por las #universidades públicas de #CostaRica en el acceso y la calidad tras implementación del proyecto de Educación Superior del @Gobierno\_CR y @BancoMundial

Agrega que el señor Familiar abrió la posibilidad de que el Banco Mundial otorgara un segundo empréstito a Costa Rica, pero para la educación en general, con la condición, por lo menos así lo expresó en ese momento, de que el proceso fuera liderado por las universidades públicas.

Cree que el Dr. Fernando García también les compartió esta información; sin embargo, estima verdaderamente importante reiterarla, porque muestra como las universidades, sin crear oficinas adicionales, han podido realizar exitosamente este proyecto.

Sabe que todos conocen muy bien que los otros proyectos financiados por el Banco Mundial con el Gobierno de Costa Rica han sido un rotundo fracaso; uno de los más impactantes, con respecto a su fracaso, es el proyecto Limón-Ciudad Puerto, y el Banco Mundial ha sido, realmente, muy escéptico, pero, al ver como las universidades públicas han llevado adelante este proceso, ha manifestado su satisfacción y complacencia.

Señala que son pocas las obras que faltan; sin embargo, todas ellas están licitadas; es decir, ya están comprometidas.

#### **d) Reuniones en la Universidad de Valparaíso, Chile**

EL DR. HENNING JENSEN informa que la semana pasada participó en dos reuniones en la Universidad de Valparaíso, Chile; la primera de ellas fue con el Comité Ejecutivo Provisional del Espacio Común Universitario de América Latina y el Caribe, del cual es miembro, cuya naturaleza provisional terminará en las próximas semanas y tendrá que nombrarse un comité ejecutivo permanente; esa elección se llevará a cabo en el transcurso del próximo mes.

Aclara que no puede decir si seguirá siendo miembro de ese comité y, con toda franqueza, dice que no aspira a serlo, pero verán cómo se desarrolla todo.

Menciona que la creación de este espacio común, académico, latinoamericano y del Caribe fue uno de los principales acuerdos de la Conferencia Regional de Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), que se llevó a cabo en Cartagena de Indias en el año 2008, pero no se ha implementado la creación de ese espacio.

Expresa que las razones son múltiples y, sin duda, tendrá que ver con las grandes dificultades para crear consensos en América Latina y el Caribe; otra puede ser la ausencia de compromiso de los países de la región en ciencia y tecnología; otra es que no existen los recursos presupuestarios de las universidades propiamente dichas para invertir en estos procesos, que están comprendidos, sobre todo, por movilidad estudiantil y movilidad de profesores y profesoras, pero lo fuerte es la movilidad estudiantil.

Detalla que muy pocas universidades en el subcontinente latinoamericano tienen recursos para apoyar la movilidad estudiantil y no existen recursos gubernamentales o regionales estatales que permitan este apoyo; además, no conoce ninguna manifestación de voluntad concreta para crear esos recursos presupuestarios, lo que conoce son las declaraciones de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) y de la Cumbre Iberoamericana que apoyan la creación de estos espacios, aunque son declaraciones que no pasan de la retórica.

Exterioriza que no se trata de crear algo semejante al proceso de Bolonia, sino de encontrar los medios propios y las características propias, latinoamericanas y caribeñas, para fomentar una unidad académica del subcontinente latinoamericano, de sus culturas, con su enorme diversidad y pluralidad y dentro de un espacio geográfico donde existe una enorme cantidad de universidades, cuya calidad no está demostrada; es decir, la cultura del aseguramiento de la calidad no en todos los países está tan desarrollada como, por ejemplo, en Costa Rica, México, Chile, Argentina y demás.

Apunta que existen países centroamericanos que no poseen lo que correspondería al Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES) en Costa Rica.

Resume que esto ha sido un proceso verdaderamente arduo, pero ya, por lo menos, se llegó a un acuerdo sobre los Estatutos de ENLACES (Encuentro Latinoamericano Caribeño de Educación Superior), ese es el acrónimo, y una de las pretensiones que tenía es que la asamblea de ENLACES esté conformada por un rector o rectora representante de cada país y un representante por cada una de las redes, asociaciones o consejos regionales; por ejemplo, el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) o el Grupo Montevideo.

Explica que esa era una de sus pretensiones más importantes, porque, por el momento, quienes estaban siendo miembros de la Asamblea de ENLACES eran los representantes de las redes, no de las universidades y eso, sin duda alguna, era una carencia.

Finalmente, se aprobó que las universidades tuviesen representación, aunque parece obvio que así debería de haber sido desde el principio, pero en un mundo en donde también existen pesos y contrapesos políticos, eso no resulta tan claro; entonces, haber logrado esto es importante.

Comunica que la primera asamblea general se realizará el 15 de junio y tendrá que emitirse una invitación al CONARE, para que sea esta instancia la que envíe a un representante, que lo más lógico sería que fuera el presidente de CONARE, que, en este caso, es el rector de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Expresa que, luego de participar en la reunión de ENLACES, participó, durante dos días, en la reunión del Consejo Universitario Iberoamericano, organización que es parte de la Secretaría General Iberoamericana (Segib), donde la secretaria general es la señora Rebeca Grynspan, a quien conocen.

Puntualiza que la Segib es la que organiza la Cumbre Iberoamericana, que este año se llevará a cabo en Guatemala; entonces, esta reunión en Valparaíso tenía como propósito elaborar los puntos y temas que serán propuestos a los jefes de Estado de Iberoamérica para ponerlos en agenda de la declaración que saldrá de la Cumbre Iberoamericana de Guatemala.

Nuevamente expresa su escepticismo sobre este tipo de declaraciones, pero mal harían en renunciar totalmente a ellas; es decir, tienen que seguir haciendo el cabildeo que sea necesario para que estas ideas y propósitos permeen en la agenda política de la región.

Informa que participó en Valparaíso en una mesa redonda, precisamente sobre este tema y no escribió su ponencia pues la llevaba con apuntes mentales, y así fue su intervención durante más o menos unos veinte minutos. Entre las personas presentes se encontraban el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE); el presidente del Consejo de Rectores de las Universidades Portuguesas (CRUP) y el presidente de –no sabe exactamente como se llama– pero viene a ser el equivalente al Consejo Nacional Federal de Rectores de Brasil y rectores de Chile. También estaba presente la Asociación de Universidades de Colombia; el CSUCA (Consejo Superior Universitario Centroamericano); ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) que es la de México; el grupo Montevideo, que reúne Brasil, Uruguay, Argentina y Chile. Fue una discusión realmente muy importante y por supuesto olvidó mencionar una presencia muy importante –se disculpa por ello– el Ministerio representado por la ministra, de Educación Superior de Cuba.

Apunta que este tipo de reuniones son las que forman parte de lo que la Universidad tiene que denominar como la creación de redes, de un tejido de cooperación internacional, en este caso, regional, entre universidades. Eso es sumamente importante en una época en que se está redefiniendo lo que ha llamado la geopolítica académica internacional, y se está redefiniendo entre otras cosas porque hay un cambio importantísimo en las políticas migratorias norteamericanas que inciden sobre la internacionalidad de la academia norteamericana y tiene consecuencias para el mundo entero, y luego por otro lado, porque hay una intensificación muy grande de la cooperación sur-sur.

#### **e) Redes de cooperación entre universidades**

EL DR. HENNING JENSEN expresa que, como tercer elemento, hay muchos otros que podría mencionar, existe un creciente reconocimiento del papel singular y realmente muy particular que ha cumplido y cumple la Universidad Latinoamericana en la forja de la identidad, la cultura, la ciudadanía y la nacionalidad de nuestros países. Es un reconocimiento cada vez mayor que lleva a que nos apartemos cada vez más, aunque los tomemos como un criterio político de los llamados ránkines internacionales, que no captan precisamente lo que acaba de mencionar.

Explica que el papel de lo que en inglés llaman el networking es muy sustancial, relevante e importante. El networking en la Universidad de Costa Rica, el que él hace que es prácticamente permanente, ha llevado al establecimiento de redes de cooperación muy fructíferas y esta naturaleza fructífera se ha manifestado en publicaciones internacionales –y la llama de manera más prosaica–, en dinero para la cooperación internacional, que son fondos en algunos casos muy significativos, por ejemplo, el Centro de Seguridad Alimentaria en cuya propuesta trabajaron el señor Víctor Jiménez García y él, hace ya muchos años, y que llevó a que recibieran un fondo de 5.000.000 de euros.

Hace poco se llevó también a cabo como producto de ese networking, un acuerdo cuyo fondo asciende a 121.000.000 de euros, en el cual participa el Centro de Investigaciones en Historia de América Central (CIHAC), y esto condujo a la creación de un Centro de Altos Estudios sobre América Latina, que es el resultado de esa promoción de las redes internacionales. Esa es una parte sustantiva de su trabajo, por eso fue a Valparaíso y también visitará la próxima semana Salamanca.

#### **f) Visita a la Universidad de Salamanca, España**

EL DR. HENNING JENSEN informa que en la Universidad de Salamanca se realizará el encuentro internacional de rectores que reunirá aproximadamente a 2.000 rectores de todo el mundo. Lo que va a mencionar para él realmente tiene poca importancia, pero cree que resalta la relevancia que tiene este encuentro si señala que va a ser inaugurado por el rey de España y el presidente de Portugal. Eso es tan solo un asunto que les dice sobre la conveniencia del evento.

Afirma que en dicho evento participará como coordinador de una mesa, en la cual lo acompañarán rectores de América Latina, España y Escocia. Está programada para el próximo martes a las diez y treinta de la mañana hasta el mediodía. Al mismo tiempo, se reunirá con el secretario general de la Universidad de Salamanca y no con el rector a quien conoce, pero el rector hoy justamente envió una nota diciendo que estará tan ocupado que no podrá reunirse con 2.500 rectores.

Agrega que va a aprovechar la visita a España para fomentar, y espera que en esto tenga éxito, la firma de convenios con las universidades de Oviedo, Cantabria y el País Vasco, que tienen la carrera de Marina Civil, para que puedan asegurarse de que los estudiantes de Marina Civil puedan llevar a cabo de manera exitosa su formación.

Podrán observar que se trata de tareas importantes que realiza el rector de la Universidad de Costa Rica y por ello lamenta que no se hayan aprobado los viáticos correspondientes, pero él conoce y sabe muy bien cuáles son los procedimientos que rigen en este Consejo Universitario, y así están las cosas. Sobre eso no lamentará absolutamente nada. Sabe que la votación quedó 7 a 1 y agradece muchísimo a quienes votaron a favor, pero cree que es relevante que se conozca qué es lo que hace el rector o parte de esas tareas en este tipo de eventos.

Exterioriza que son actividades que tienen consecuencias institucionales. Por supuesto que esto lo compartió con los estudiantes de Marina Civil, con quienes cuenta con una relación muy directa, y, como comprenderán, ellos y ellas han manifestado también su malestar y así es literalmente como lo hacen. Una estudiante le dijo que era una lástima que se pusiera más trabas a un asunto que saben se necesita resolver con la mayor prontitud posible.

Expresa que no defraudará a los estudiantes, pues, de todas maneras, va a participar en el evento; además, hará todo lo posible porque se le pueda garantizar a ellos y a ellas esta posibilidad de realizar pasantías.

Comparte todo esto a sabiendas de que goza del apoyo de la gran mayoría de los miembros, pero que, por razones de la dinámica especial del Consejo Universitario, así resulta ser, y todos aceptan los resultados de estas votaciones.

Piensa que se extendió más de lo que quería con el tiempo, pero cree que tomó en cuenta algunos de los aspectos más relevantes.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra a la M.Sc. Patricia Quesada.

LA M.Sc. PATRICIA QUESADA agradece a la Administración puesto que ayer sostuvieron reuniones en la Comisión de Área de Sedes Regionales en el Recinto de Golfito y, justamente uno de los puntos que se abordaron fue el que el señor rector explicó de cómo o cuál iba a ser la forma en que se iba a conformar la primera Asamblea de la Sede pues está pronto a llegar una carta al Consejo. Se acordó en el Consejo de Áreas que la Sede de Guanacaste podría ser la que revise los atestados y, justamente en esa Asamblea se puedan tomar los acuerdos de realizar los nombramientos respectivos de los nueve profesores que conformarían esa primera Sede. Lo dice para que se tomen en cuenta esos elementos.

Da las gracias en nombre propio y del Consejo de Área por el apoyo que se ha sentido de la Administración en este asunto que en la Comisión de Estatuto Orgánico así lo han analizado, que es una emergencia ordenar de una vez por todas este aspecto. También se está trabajando para colaborar en solucionar la situación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

Explica que el señor Ricardo Wing Argüello no pudo estar presente en la reunión de ayer, pero comunicó que en las últimas semanas se hicieron las contrataciones de docentes en la carrera de Marina Civil y que, por lo tanto, se le está dando un seguimiento y apoyo y que las cosas ya empiezan a caminar como tiene que ser en esta Universidad.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD agradece al señor rector por el informe presentado.

Relata que el asbesto es un cancerígeno humano reconocido, que está relacionado con diversas enfermedades, especialmente asociado al desprendimiento de sus partículas, por ejemplo, cáncer de pulmón, mesotelioma, cáncer de ovario, e inclusive, cáncer de laringe. Quiere saber cuál es el plan que tiene la Administración para sustituir todos los techos que todavía tienen asbesto en las distintas Sedes Regionales.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ argumenta, en relación con el Proyecto de Ley del Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, que si están hablando de que podría aprobarse en un mes plazo y que sería ejecutable a partir del momento de la aprobación, se imagina que el impacto directo en la Hacienda Universitaria sería en un plazo quizás de tres o cuatro meses. Habida cuenta de que ya hay compromisos presupuestados para las diferentes unidades en las cuales se hace uso de estos recursos, se pregunta si habrá ya algún plan de contingencia para mitigar los efectos negativos que una eventual aprobación de este proyecto de ley pudiera tener sobre la economía universitaria.

LA DRA. TERESITA CORDERO da las gracias al señor rector por el extenso informe presentado. Le parece muy bien que el Recinto de Golfito pueda, a pesar de contar con carreras desconcentradas, eventualmente obtener plazas en propiedad. Como por todos es conocido, hay un tema de discusión por el articulado de 1995, en cuanto a ciertas plazas desconcentradas la Vicerrectoría les está diciendo que no; sin embargo, cree importante que se abra esta posibilidad por ser Golfito; es decir, hay una cuestión de apertura que se puede hacer.

Señala que con el tema de Quepos y el aula, le inquieta mucho que la Universidad empiece a crecer bajo diferentes modalidades que, en realidad, no estarían sustentadas a largo plazo. Le parece muy bien que puedan escuchar las fuerzas vivas y Quepos es muy importante, pero se pregunta cuál es la presentación del Instituto Nacional de Aprendizaje con el inglés y de otras universidades con respecto a ese tipo de necesidades, porque saben que tienen que empezar a optimizar recursos y dar

situaciones particulares, sobre todo por esas amenazas reales existentes, por ejemplo lo que acaba de preguntar el M.Sc. Carlos Méndez con respecto a la ley que eso va a disminuir.

Escuchó que para abrir ciertas carreras se ha cuestionado también que debería existir un estudio de factibilidad; entonces, pregunta si es más de orden político o una cuestión que va a seguir algún proceso de ese tipo, sin violentar los procesos que eso pueda llevar.

Asegura que ha escuchado en la prensa y le llegó información sobre el tema de los parqueos en Derecho, cuál es la posición de la Administración al respecto. A ella le llegó una nota de parte del Sindicato –cree que les llegó a todos– que están violentando la normativa en este momento, y por ahí también circuló un video donde se supone que ya están poniendo una aguja.

Quiere saber qué ha pasado con esta situación y cuál es la negociación que existe, sobre todo porque ante la prensa nacional pareciera que el Consejo empezó solamente en discusiones con un asunto tan simple como eso. Solicita le aclare al respecto sobre esos puntos.

EL DR. RODRIGO CARBONI se refiere al proyecto de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas que existe una comisión formada por el Dr. Carlos Araya Leandro, vicerrector de Administración, el M.Sc. Víctor Garro Martínez, de la Facultad de Ciencias Económicas, y el Dr. José Cordero Peña, del Instituto de Investigaciones Económicas. Con los asesores de la Unidad de Estudios, David Barquero Castro y Javier Fernández Lara, han estado reuniones en varias ocasiones para elaborar un pronunciamiento, el cual llegaría al Consejo Universitario para enviar.

Aclara que el problema es que no tienen los textos definidos porque van evolucionando sumamente rápidos y es muy difícil. Ya se acordó realizar una manifestación con el texto vigente para que, de alguna manera, la Universidad se visualice y luego ir haciendo sucesivas en caso de que haya modificaciones. El viernes se reunirán para recoger los insumos de los miembros y escribir un comunicado, una vez que estén de acuerdo en aprobar.

EL DR. HENNING JENSEN manifiesta que se destinó un presupuesto para las Sedes Regionales que todavía tienen techo de asbesto, y eso se designó desde bastante tiempo atrás.

Podrán comprender, y por eso se tomó un cierto acuerdo de que las preguntas se refieran a lo que él expone, se imaginarán que hay muchos datos que en este momento tendría que pedirlos, pero sí ha sido aprobado el presupuesto y lo tiene muy claro, porque visitó, sobre todo con la señora Roxana Salazar Bonilla en la Sede de Occidente, todos los techos de asbesto y quedaron en sustituirlos completamente, pero hay también en otras Sedes. Por ejemplo, un lugar en donde es muy notable es en Guanacaste y en Turrialba, toda esa parte que une la nueva biblioteca con el resto.

Reitera que todos los techos hay que cambiarlos y el presupuesto ya está asignado. Esta decisión se pudo haber tomado hace dos años y la M.Sc. Patricia Quesada Villalobos lo conoce.

Exterioriza que en la Universidad de Costa Rica tienen que aprender a convivir y a compartir, y en muchas ocasiones se demuestra que eso no sucede, y se refiere al parqueo de la Facultad de Derecho. La información que tiene es que el señor decano requiere de 18 espacios entre 60 para garantizar que sus docentes tengan un espacio seguro; espacio que ocuparían temporalmente, y se les programaría su tarjeta de manera tal que puedan ingresar con tarjeta solo cuando tienen clases.

Piensa que, con toda franqueza, le provoca cierta decepción ver que no hay posibilidad de diálogo y que las situaciones se escalan hasta un extremo en donde empieza a invitarse la participación, por ejemplo, de la prensa externa.

Dice que ha visto y recibió copia de los oficios que envió el Sindicato, uno de ellos del secretario de Conflictos, señor Rodrigo Aymerich Blen, quien invoca el plan regulador—con toda franqueza no lo ha leído— que, según él dice, ningún espacio de parqueo en Montes de Oca debería tener una aguja. El secretario de Conflictos del Síndeu señala en su oficio: (...) según el plan regulador de Montes de Oca todos los parqueos que no sean privados deben tener acceso libre. Si eso es así cree que la consecuencia sería eliminar todas las agujas de la Ciudad Universitaria, si es que eso es así.

Cree que todos recuerdan cuántos vehículos se robaban semanalmente en la Ciudad Universitaria cuando no existían las agujas; y sobre este tema quiere invitar al diálogo a las partes. Estima que los tres estamentos que son parte de la comunidad universitaria (estudiante, personal administrativo y docente) pueden llegar al establecimiento de mecanismos que les garantice, no a todos, porque será imposible pues no hay tanto espacio —y no pueden desafiar las leyes de la física, no se puede ampliar el espacio según la propia voluntad—, que entre los tres estamentos dialoguen y lleguen a un acuerdo; es decir que se llegue a un diálogo. Esa es su posición.

Agradece, en todo esto, el apoyo del Consejo de Sedes del Área de las Sedes Regionales. Esto de caminar hacia la creación de una sede tiene que hacerse en conjunto, es un trabajo que convoca a diferentes instancias y estas últimas lo harán dentro de su ámbito de competencia, y la coordinación será mejor si precisamente perciben cada quien cómo puede contribuir. Para hacer una nueva sede igual que abrir un aula, un recinto o un espacio, deben contar con los estudios de factibilidad y, por ejemplo, los estudios presupuestarios. Es así como se ha hecho cuando se ha creado una nueva sede o recinto en el pasado.

Recuerda que el único recinto que conoce que se abrió sin absolutamente ningún estudio fue el Recinto de Golfito, pero, posteriormente, la Vicerrectoría de Investigación a su cargo realizó estudios de factibilidad, de necesidades académicas e hizo un estudio pormenorizado, cree, nunca antes visto en la Universidad de Costa Rica, de la infraestructura. No es con ánimo de exagerar, pero la documentación que tienen sobre el Recinto de Golfito llenaría fácilmente toda una oficina, desde el suelo hasta el cielorraso.

Los invita a observarla pues 52 profesionales de la Universidad de Costa Rica participaron en la elaboración del proyecto de desarrollo del Recinto de Golfito, posterior a su declaración como recinto. Quizás el número 52 no sea exacto tal vez sea 51 o 49, pero, en todo caso, fue una colaboración entusiasta de la Facultad de Ingeniería, de la Facultad de Ciencias Agroalimentarias, de la Escuela de Arquitectura, etc., repite, realmente comprometida y entusiasta esa colaboración.

Asegura que igual se va a proceder con Quepos, y no van a proceder de manera voluntaria o espontánea. De todas maneras, esa no es la forma en que él procede, pero eso no va a hacerse así, porque se verían con situaciones como la que ahora tienen en Siquirres, en donde no existió ningún estudio previo, y les corresponde ahora enmendar los errores y llenar los vacíos. Además, están ante una Municipalidad que dice que ya no puede cumplir con los compromisos adquiridos con el convenio, que fue fomentado por la Municipalidad y no por la Universidad de Costa Rica.

Expresa que, a lo largo de estos años en que ha ejercido la Rectoría, y desde el primer año, se tomaron medidas de contención del gasto. Esas medidas han sido muy difíciles de aplicar pues ha llevado a conflictos muy serios en la comunidad universitaria, pero él es de las personas que hace lo que tiene que hacer, y lo hizo. Las medidas tomadas aseguran una universidad estable, aun con medidas drásticas de contención del gasto, excepto que lleguen a la situación extrema de que no se gire el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), y eso puede suceder.

Espera que ese escenario no vaya a darse, pero, repite, puede suceder, pues ha ocurrido en el pasado, de manera que no sería algo excepcional pues ya pasó. El año pasado el Gobierno se atrasó en la transferencia del FEES durante varios meses.

Se imagina que observaron la publicación de ayer en el periódico La Nación sobre anualidades y pueden ver que la Universidad de Costa Rica ha bajado drásticamente en el ranquin de las anualidades, y seguro vieron el gráfico, pues antes estaban en los primeros lugares, ahora está de último. Eso es un resultado de las medidas que se han tomado. Hoy, en el periódico La Nación, el tema es retomado nuevamente, y la Universidad de Costa Rica viene en la lista de las instituciones que han cambiado la anualidad, pero hay otras que no la han cambiado.

Apunta que están en situaciones diferentes de manejo responsable de las finanzas institucionales; hay mucho más que hacer; no obstante, ha sido difícil hacer lo que ya se hizo porque mucho de lo que se realizó tenía que ver con deshacer, y en la Universidad de Costa Rica es más fácil hacer que deshacer; es más fácil hacer algo nuevo que deshacer algo ya existente; por ejemplo, la anualidad que había que deshacerla (entre comillas). Lo dice para compartir una experiencia que hizo, que es más fácil hacer que deshacer.

Menciona que lo que han deshecho para utilizar este verbo, porque podría utilizar el verbo modificar o reajustar; se pueden utilizar otros verbos, pero lo que han hecho es que se hicieron los estudios precisamente que les dieron la información que les decía que esto era necesario.

EL DR. RODRIGO CARBONI le cede la palabra al Lic. Warner Cascante.

EL LIC. WARNER CASCANTE da las gracias al señor rector por la exposición. Señala, en relación con el proyecto de vida universitaria, que le ha parecido una muy buena iniciativa que está en estudio de realización; sin embargo, en la Comisión de Asuntos Financieros vieron que hay un "redireccionamiento" de los recursos hacia el Sistema de Bibliotecas, que es completamente entendible para el edificio; quiere saber cuál será en esas condiciones, aunque depende de muchas variables institucionales, las perspectivas para este buen proyecto de estilos de vida saludable en la actual plaza de fútbol, porque eso permitiría no solamente la práctica de un solo deporte y a un grupo etario, sino a varios grupos etarios, varias actividades deportivas y también habría una parte reservada al parqueo para mitigar en parte de alguna manera el problema que tienen. De qué manera se está pensando en rescatar este proyecto.

EL DR. HENNING JENSEN responde que hay que establecer una priorización diferente, para decirlo con sola una frase, una excelente universidad requiere de un sistema de gestión de la información que sea excelente. No se tiene que ver las bibliotecas como lugares donde se depositan libros que están en estantes, es una gestión de la información y tienen en la Universidad de Costa Rica una deficiencia en ello.

Su opinión personal y por eso indicó así a la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) considera que es más urgente en este momento modernizar el sistema de gestión de la información académica; está hablando de la información científica y no es de la información administrativa, y hacer primero en la Biblioteca Carlos Monge una biblioteca moderna. Además, sabe bien que el último piso quedó dañado con el sismo de 1991 (Limón) y que no está siendo aprovechado en toda su capacidad, por lo que sería solo cambiar la secuencia.

Agrega que ese fideicomiso ya terminó y están a punto de finalizar todas las obras y de que sean entregadas. Para poder hacer obras con ese esquema, hay que negociar otro fideicomiso porque están siempre los fondos ordinarios y están trabajando en una nueva propuesta de fideicomiso donde eso entraría. Cuando el fideicomiso ya esté totalmente terminado y se hayan solucionado los problemas que presentan todas las obras nuevas, él va a elaborar un informe de todo lo que se hizo con el fideicomiso, cuánto fue lo que se invirtió, etc.

Argumenta que quedará para el segundo semestre el planteamiento de un segundo fideicomiso para la Oficina de Contraloría Universitaria y el Banco Mundial.

LA DRA. TERESITA CORDERO plantea que lo que preguntó el Lic. Warner Cascante al señor rector es nuevo para ella pues no sabía. De todas maneras, si no se va a hacer el edificio recreativo, lo felicita porque están en un área donde hay muchas ofertas de ese tipo y hay otras necesidades que la Universidad tiene. Si se va a remozar la Biblioteca Carlos Monge, le parece que es lo fundamental.

Dice que ella es una de las usuarias que va al gimnasio de la Universidad que debería ser diferente, pero también le indica que hay muchísimas otras ofertas y realmente realizar algo en ese sentido dentro de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio parece que mejor ese sea un proyecto que debería ser a muy largo plazo, porque las Sedes tienen unas necesidades urgentes y la Universidad misma tiene una necesidad urgente.

Está totalmente segura de que por más parqueos que se hagan este problema no se va a resolver, porque existe una excesiva cantidad de vehículos que entran permanentemente al país que no van a dar esas posibilidades, y eso se ve cuando, por ejemplo, ella se encuentra en una presa y observa que las personas están prácticamente estacionadas, y son kilómetros de kilómetros y no avanzan los carros.

Cree que el tema no se resuelve por ahí, sino por otro lado. Si es así, se siente mucho más tranquila, porque ese edificio, aunque suena muy bonito e interesante, era como otro, sin ver más necesidades que existen en la Universidad.

EL DR. RODRIGO CARBONI propone un receso.

*\*\*\*\*A las diez horas y siete minutos, el Consejo Universitario hace un receso.*

*A las diez horas y treinta y un minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Carlos Méndez, M.Sc. Patricia Quesada, Prof. Cat. Madeline Howard, Ing. Marco Calvo, Dra. Teresita Cordero, Srta. Verónica Chinchilla, Ph.D. Guillermo Santana, M.Sc. Miguel Casafont, Lic. Warner Cascante y Dr. Rodrigo Carboni.\*\*\*\**

EL DR. RODRIGO CARBONI pasa al siguiente punto.

### ARTÍCULO 3

#### **El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, presenta la propuesta de dirección referente al presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 (PD-18-04-041)**

EL DR. RODRIGO CARBONI expone el dictamen, que a la letra dice:

#### **“ANTECEDENTES**

1. En la sesión N.º 6166, artículo 5, del 06 de marzo de 2018, el Consejo Universitario aprobó el cronograma institucional para la formulación y aprobación del presupuesto universitario del 2019.
2. La Rectoría mediante el oficio R-152-2018 del 08 de marzo de 2018, informó a la comunidad universitaria sobre el inicio del proceso de planificación institucional para el 2019.
3. La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-267-2018, del 12 de marzo de 2018, convocó a la comunidad universitaria para la capacitación sobre la formulación del presupuesto 2019.
4. Con fecha 2 de abril de 2018, el jefe del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) envió un correo electrónico, dirigido a los miembros del Consejo Universitario y a las coordinaciones de las unidades administrativas del CIST, con el fin de solicitarles información sobre los requerimientos para el 2019.

## ANÁLISIS

El presupuesto para el 2019 se ha formulado tomando en cuenta los requerimientos del Órgano Colegiado para llevar a cabo su labor, dentro de los cuales se han considerado los recursos necesarios para las gestiones que realiza el plenario, la Dirección, las comisiones permanentes y especiales, los miembros, y el Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST).

### Objetivo general

El objetivo general del consejo Universitario es cumplir con los principios y propósitos de la Universidad de Costa Rica, establecidos en el *Estatuto Orgánico*, mediante la definición de políticas institucionales, la aprobación de la normativa general de la Institución, la aprobación presupuestaria para la asignación de recursos y la fiscalización de la gestión universitaria.

### Objetivo específico N.º 1

Velar por el cumplimiento de los propósitos del *Estatuto Orgánico*, mediante la definición de políticas, la aprobación de normativa, la aprobación presupuestaria y la fiscalización de la gestión universitaria, por medio del trabajo que llevan a cabo la comisiones permanentes y el plenario, para la toma de los acuerdos del órgano colegiado.

### Metas

1. Realizar durante el 2019 un total de 90 sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. Realizar durante el 2019, un total de 175 reuniones de todas las comisiones permanentes según el siguiente detalle:
  - **Comisión de Administración** Universitaria y Cultura Organizacional, 25.
  - Comisión de Asuntos Estudiantiles, 25
  - Comisión de Asuntos Financieros y Presupuestario, 25
  - **Comisión de Asuntos Jurídicos**, 20
  - Comisión de Docencia y Posgrado, 25
  - Comisión de Investigación y Acción Social, 25
  - Comisión de Estatuto Orgánico, 20
  - Comisión de Coordinadores de Comisiones Permanentes, 10.

### Objetivo específico N.º 2

Ofrecer a la comunidad universitaria capacitación en relación con el quehacer del Consejo Universitario.

### Metas

Realizar al menos ocho capacitaciones sobre el quehacer del Consejo Universitario dirigidas al personal docente y administrativo y a estudiantes.

Entre las actividades más relevantes que se llevarán a cabo durante el 2019, están las siguientes:

- Crear espacios de reflexión y discusión sobre temas que son de interés institucional y nacional, con participación de la comunidad universitaria y nacional mediante la realización de talleres, foros y otras actividades.
- Atender, por medio de las comisiones permanentes y especiales, las solicitudes que provienen de la comunidad universitaria, cuando estas sean del ámbito de competencia del Consejo Universitario.
- Emitir, oportunamente, el criterio sobre los proyectos de ley que sean consultados por la Asamblea Legislativa.
- Promover la participación tanto de los miembros como del personal administrativo, en actividades de capacitación, que se enmarquen dentro de las funciones del Consejo Universitario y que se proyecten hacia el fortalecimiento de acciones en beneficio de la Institución.
- Mantener actualizadas las bases de datos para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria, por medio del sitio web.
- Organizar y ejecutar los actos protocolarios que son competencia del Órgano Colegiado.
- Divulgar la labor que desarrolla el Consejo Universitario por medio de los diferentes canales de comunicación que posee la Institución y a través de un plan de capacitación.
- Gestionar, ante las instancias que correspondan, la renovación del equipo de computación que se encuentra en proceso de obsolescencia para mejorar y ampliar la capacidad disponible.

El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2019 asciende a la suma de **¢164.330.682,00 (ciento sesenta y cuatro millones, trecientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100)** y está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	¢ 26.065.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 164.330.682,00</b>

Seguidamente se hace referencia a cada uno de los proyectos que conforman el presupuesto total.

### **Proyecto N.º 1, Recursos Ordinarios**

En el proyecto N.º 1 se incluyen los recursos ordinarios que la Administración le asigna a las diferentes unidades para los gastos normales de operación. El monto en este proyecto asciende a un total de **¢122.715.682,00 (ciento veintidós millones, setecientos quince mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100)**. Los dos grupos de partidas más importantes de este proyecto son los *Servicios* y los *Materiales y Suministros*; además, se incluyen rubros como *Tiempo Extraordinario, Dietas y Transferencias al Sector Privado*.

En la tabla N.º 1 se presenta el detalle de las partidas que conforman el presupuesto del proyecto N.º 1 del Consejo Universitario para el 2019, ordenado por partida.

**TABLA N.º 1  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 1, AÑO 2019**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO (COLONES)</b>
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	6 000 000,00
0020500	DIETAS	11 016 000,00
1019900	OTROS ALQUILERES	3 500 000,00
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	8 000 000,00
1030600	COMISIÓN Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMISIONES	30 000,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2 100 000,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1 000 000,00
1050200	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3 500 000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	8 000 000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	12 000 000,00
1070300	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	2 000 000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	5 000 000,00
1080500	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	20 000,00
1080600	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMUNICACIÓN	1 000 000,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. Y MOB. DE OFICINA	800 000,00
1080800	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMP. Y SIST. DE INFORM.	1 800 000,00
1089900	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTROS EQUIPOS	1 000 000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	2 000 000,00
2010200	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	200 000,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	12 000 000,00
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	200 000,00
2030400	MATERIALES Y PRODUC. ELÉCTRICOS, TELEF. Y DE COMP.	500 000,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	200 000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200 000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC.	2 500 000,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	120 000,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1 000 000,00
2990101	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	4 229 682,00
2990103	ÚTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS	2 500 000,00
2990105	ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	3 500 000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	6 000 000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	1 000 000,00
2990500	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	5 500 000,00
2990700	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	300 000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	6 000 000,00
6029902	AL SECTOR PRIVADO	8 000 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>122 715 682,00</b>

A continuación se hará una breve explicación de las partidas de este proyecto, que tienen un monto igual o superior a los cinco millones de colones:

- **Tiempo extraordinario**

Estos recursos se utilizarán para atender el pago por el tiempo extraordinario que laborará el personal del CIST en actividades propias del Consejo Universitario. También servirá para atender el pago de horas extra de funcionarios de la Oficina de Servicios Generales y otras oficinas que colaboran fuera de su horario habitual, en las actividades que organiza el Consejo. El monto presupuestado asciende a ¢6.000.000,00.

- **Dietas**

La partida de dietas contiene un presupuesto de ¢ 11.016.000,00. Será utilizada para el pago por este concepto a los representantes estudiantiles y al representante de la Federación de los Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Se estima un pago de ¢ 51.000,00 por cada sesión asistida para un total de 90 sesiones en el 2019, por parte de los dos representantes estudiantiles. En el caso del Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, se estima un total de 36 sesiones, dado que la persona ingresaría a finales de agosto de 2019.

- **Impresión, Encuadernación y Otros**

La partida de Impresión, Encuadernación y Otros ha sido presupuestada por la suma de ¢ 8.000.000,00, con el fin de disponer de los recursos necesarios para imprimir las gacetas y las actas que se generen durante el año. También serán utilizados para la impresión y el fotocopiado de dictámenes y otros documentos; además para imprimir las invitaciones de las actividades que organiza el Consejo Universitario y para la impresión de documentos varios, como afiches, folletos y panfletos, así como para imprimir la papelería de la *Galería del Consejo Universitario*.

- **Actividades de capacitación**

En esta partida se han presupuestado ¢ 8.000.000,00 para cubrir los gastos que se generen por la participación de los Miembros en actividades como seminarios, foros, congresos, cursos, charlas, etc. que se desarrollen dentro del país. Son pertinentes dos tipos de capacitaciones: de redacción de actas y de mediación de conflictos. La partida servirá también para cubrir los gastos que se generen por la organización de talleres, foros, mesas redondas, conversatorios etc. que llevarán a cabo las Comisiones del Consejo Universitario. Dentro de este tipo de actividades se espera llevar a cabo las siguientes:

- Un foro relativo al trabajo de la Comisión Especial Universidad, Sociedad y Salud.
- Dos actividades relacionadas con el tema de propiedad intelectual.
- Tres actividades de políticas institucionales.

Además se podrá cubrir los gastos por capacitación del personal administrativo del Consejo Universitario en diferentes temas relacionados con el quehacer del Órgano Colegiado.

- **Actividades protocolarias y sociales**

Se han presupuestado ¢12.000.000,00 para cubrir los gastos que se generen como consecuencia de la organización y ejecución de actos protocolarios tales como: la contratación de servicios de catering y la contratación de arreglos florales para la decoración de los espacios donde se llevarán a cabo dichas actividades, entre otros. Se realizarán las siguientes actividades:

1. INFORME DEL SR. RECTOR
2. HOMENAJE A LOS MEJORES PROMEDIOS DE GRADO
3. HOMENAJE A LOS MEJORES PROMEDIOS DE POSGRADO
4. RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS Y ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DESTACADOS
5. RECONOCIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DESTACADOS
6. ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
7. ENTREGA DEL DOCTORADO HONORIS CAUSA

- **Mantenimiento de edificios y locales**

Se ha presupuestado ¢ 5,000,000,00 para cubrir los gastos por el mantenimiento y obras menores de la planta física. Se pintará el área donde se ubican la Unidad de Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Servicios Administrativos, el Asesor Legal y la Jefatura del CIST.

- **Alimentos y Bebidas**

La partida de alimentos y bebidas se ha presupuestado por ₡12.000.000,00, que serán utilizados para comprar frutas, jugos, bocadillos y otros alimentos que son utilizados para atender las sesiones del Consejo Universitario y las reuniones de las diferentes comisiones.

- **Productos de papel, cartón e impresos**

Para adquirir productos como: papel para fotocopidora, cuadernos y libretas de apuntes, agendas, folders, ampos, cinta adhesiva corrugada, papel kraft, fichas de cartulina, archivador de cartón, sobres blancos, sobre de manila, cajas de cartón y otros. En esta partida se han presupuestado ₡ 6.000.000,00.

- **Útiles y materiales de limpieza**

En esta partida se ha presupuestado la suma de ₡5.500.000,00, que servirán para atender las necesidades de aseo y limpieza de la planta física, así como del mobiliario y el equipo.

- **Otros Útiles Materiales y Suministros**

En esta partida se ha incluido la suma de ₡6.000.000,00, para cubrir las compras de bienes y materiales que no están contemplados en las otras partidas del presupuesto.

- **Al Sector Privado**

Esta partida contiene los recursos por un monto de ₡8.000.000,00 que se utilizarán de la siguiente manera:

₡ 6.350.000,00 serán para dar el reconocimiento a los estudiantes con los mejores promedios según lo estipula el *Reglamento para la Premiación de los Mejores Promedios de la Universidad de Costa Rica*.

₡ 1.650.000,00 se utilizarán para dar un reconocimiento a los tres mejores lugares y a dos menciones de honor en el Certamen Anual de Artes Visuales Bidimensionales Ambiente Universitario. Los premios a otorgar serán los siguientes:

Primer lugar    ₡ 600.000,00  
 Segundo lugar   ₡ 500.000,00  
 Tercer lugar    ₡ 400.000,00  
 Dos menciones de honor   por ₡ 75.000,00 cada una.

### **Proyecto N.º 2. Presupuesto Adicional**

En el proyecto N.º 2 se incluyen los recursos adicionales que el Consejo Universitario necesitará en el 2019 para cumplir sus objetivos. Este proyecto contempla la suma de ₡ 15.550.000,00 (*quince millones quinientos cincuenta mil colones con 00/100*). En la tabla N.º 2 se presenta el detalle por partida de este proyecto.

**TABLA N.º 2  
 CONSEJO UNIVERSITARIO  
 PROYECTO N.º 2, AÑO 2019**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO (colones)</b>
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1 900 000,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	4 500 000,00
1070200	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	1 600 000,00
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	1 000 000,00
1999901	OTROS SERVICIOS	3 000 000,00
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	650 000,00
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	1 500 000,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	1 400 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>15 550 000,00</b>

Para este proyecto se hará una breve explicación de cada partida:

- **Impresión, Encuadernación y Otros**

Se han solicitados en esta partida la suma de ₡ 1.900.000,00 para cubrir los gastos de divulgación de la Galería del Consejo Universitario, suma solicitada por el M.Sc. Miguel Casafont B.

- **Actividades de capacitación**

En esta partida se están incluyendo ¢ 4.500.000,00 para atender las siguientes solicitudes:

- Solicitud de la Unidad de Información por ¢2.000.000,00 para participar en congresos y cursos virtuales nacionales de diferentes entidades, relacionados con el quehacer archivístico, gestión documental y de información.
- Solicitud de ¢1.500.000,00 por parte de la Unidad de Información para organizar un taller sobre conservación de documentos dirigido a las Bibliotecas, al Archivo Universitario y a la Escuela de Bibliotecología. Esta actividad se organizará en el marco del reconocimiento que ha otorgado la UNESCO a las actas del Consejo Universitario como parte de la memoria del mundo.
- Solicitud de la jefatura del CIST por ¢1.000.000,00 para implementar un plan de capacitación sobre el quehacer del Consejo Universitario, dirigido a docentes, estudiantes y administrativos. Se espera llevar a cabo al menos 10 capacitaciones durante el 2019 con una participación de 30 personas como máximo en cada una.

- **Actividades protocolarias y sociales**

Se presupuesta la suma de ¢ 1.600.000,00 para cubrir los gastos que se generarán por las exposiciones de obras de arte en la **Galería del Consejo Universitario**. Se estima 10 exposiciones durante el 2019. Este rubro ha sido solicitado por el M.Sc. Miguel Casafont B.

- **Mantenimiento de edificios y locales**

Se solicita la suma de ¢1.000.000,00 para cambiar la película protectora de algunos ventanales en los que ésta se ha levantado. Esta solicitud surge de la Secretaría Ejecutiva.

- **Otros servicios**

Se incluyen ¢ 3.000.000,00 para contratar personas que brinden charlas, conferencias etc. sobre los temas que estarán trabajando las comisiones del Consejo Universitario.

- **Productos de papel cartón e impresos**

Solicitud de la Unidad de Información por ¢ 650.000,00 para la compra de 20 Resmas de Papel Fabriano #1 o #2, grosor 80 a 110 gramos para impresión de Actas que se conservan en los tomos y en los expedientes de Sesión.

- **Textiles y vestuario**

Se presupuestan ¢ 1.500.000,00 para cambiar las persianas de las oficinas de los miembros.

- **Otros útiles materiales y suministros**

Partida solicitada por el M.Sc. Miguel Casafont B. por un monto de ¢ 1.400.000,00 para atender gastos de la **Galería del Consejo Universitario**, los cuales se distribuirán de la siguiente manera:

Gastos de montaje fijos ¢ 450.000,00

Gastos de montaje para exhibiciones ¢ 950.000,00

### **Proyecto N.º 3. Bienes Duraderos**

El proyecto N.º 3 contiene los recursos necesarios para la compra del mobiliario y equipo que se necesita para cumplir con el quehacer diario del Consejo Universitario. Este proyecto es por la suma de **¢ 26,065,000.00 (veintiséis millones, sesenta y cinco mil colones, con 00/100)**.

En la tabla N.º 3 se aprecia el monto presupuestado en las diferentes partidas que conforman este proyecto.

**TABLA N.º 3  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
PRESUPUESTO PROYECTO N.º 3, AÑO 2019**

<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESUPUESTO (COLONES)</b>
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5 765 000,00
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN	9 800 000,00
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	8 000 000,00
5010502	ADQUISICIÓN DE PROGRAMAS DE COMPUTO	1 450 000,00
5019901	EQUIPO DOMESTICO	150 000,00
5019902	OROS EQUIPOS	900 000,00
<b>TOTAL</b>		<b>26 065 000,00</b>

Para este proyecto se hará una breve explicación de cada partida:

- **Equipo y Mobiliario de oficina**

Esta partida se ha presupuestado por ₡ 5.765.000,00 para atender las siguientes solicitudes:

- La Secretaria Ejecutiva solicita un aire acondicionado para mejorar las condiciones ambientales de la Unidad. Se estima un costo de ₡3.000.000,00 para este equipo.
- La Unidad de servicios Administrativos solicita tres sillas ergonómica especiales para mejorar las condiciones de trabajo de algunos(as) funcionarios(as) con necesidades especiales. El valor de cada silla se estima en ₡455.000,00 para un total de ₡ 1.365.000,00.
- La Unidad de Información ha solicitado 7 sillas ergonómicas con un costo individual de ₡ 200.000,00 para un total de ₡1.400.000,00.

- **Mobiliario y equipo de computación**

Esta partida se ha presupuestado por la suma de ₡ 9.800.000,00 para cubrir la compra de los siguientes equipos:

- Seis computadoras para diferentes unidades del CIST con el fin de sustituir las que han cumplido su vida útil. Cada una tiene un costo estimado de ₡500.000,00.
- Una computadora para la Unidad de Información con el fin de ubicarla en el área de atención al público para trabajar en conexión con escritorio remoto. Costo estimado de ₡500.000,00.
- Compra de 4 UPS para ofrecer a los usuarios la posibilidad de respaldar archivos cuando se corta el fluido eléctrico. Valor estimado de cada una ₡1.000.000,00
- Compra de una UPS para bastidor con un costo aproximado de ₡2.000.000,00, para dar soporte a los servidores cuando se corta el fluido eléctrico.
- Adquisición de un escáner solicitado por la Unidad de Estudios, con un costo estimado de ₡300.000,00

- **Equipo Educacional y Cultural**

En esta partida se han presupuestado ₡8.000.000,00 para adquirir los siguientes bienes:

- Una pantalla plana de 90 pulgadas para ubicarla en la sala de sesiones con el fin de mejorar la proyección de los textos que se trabajan en el plenario.
- Una cámara para video conferencia.
- Dos pantallas planas de 55 pulgadas cada una para sustituir las que se ubican en las salas de reuniones.

- **Adquisición de programas de computo**

En esta partida se han incluido ₡ 1.450,000,00 para llevar a cabo las siguientes adquisiciones:

- Siete licencia de in Design que ha solicitado la Unidad de Actas, pues se necesita de esta licencia en todos sus equipos de cómputo para aplicar una nueva metodología de trabajo con el fin de agilizar el proceso de

generación de cada acta. Todas las transcriptoras participarán de este nuevo esquema de trabajo, por lo que es necesario que dispongan de esta licencia en sus equipos de cómputo. Se estima un costo de ¢ 150.000,00 anual por cada licencia.

- La Unidad de Estudios solicita la compra de una licencia para actualizar el programa AtlasTI, Se estima que dicha licencia tiene un costo de ¢400.000,00.
- **Equipo doméstico**

Compra de una aspiradora-sopladora pequeña, fácil de transportar Data Bac (modelo MDV-1BA) (exclusiva para los depósitos de archivo), solicitada por la Unidad de Información con un costo estimado de ¢ 150.000,00

- **Otros equipos**

En esta partida se está incluyendo la suma de ¢900.000,00 para llevar a cabo las siguientes adquisiciones:

- La Unidad de Actas requiere de cuatro pedales para transcripción como repuesto, con el fin de sustituir los que cumplirán su vida útil. Se estima un costo de ¢75.000,00 por cada uno para un total de ¢ 300.000,00.
- Para comprar un deshumidificador nuevo, para el archivo: ya que el que se está reparando ha seguido presentando problemas, y es la tercera vez que se envía a reparar. Solicita la Unidad de Información. Costo estimado ¢250.000,00
- Compra de dos Termohigrómetro que es un instrumento para medir temperatura y humedad ambiente de forma continuada. Solicita la Unidad de Información. Costo estimado por cada uno ¢100.000,00.
- Para comprar una prensa para imprenta pequeña que solicita la Unidad de información con un costo estimado de ¢ 150.000,00.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE 2017

El Consejo Universitario, en la sesión N.º 5993-02, celebrada el 24 de mayo de 2016, acordó:

*Aprobar el presupuesto del Consejo Universitario para el 2017 por la suma de **¢137.281.300,00 (ciento treinta y siete millones, doscientos ochenta y un mil, trescientos colones con 00/100)**, distribuido entre los siguientes proyectos:*

- *Proyecto N.º 1, presupuesto ordinario, por **¢115.671.300,00 (ciento quince millones, seiscientos setenta y un mil, trescientos colones con 00/100)**.*
- *Proyecto N.º 2, presupuesto adicional, por **¢3.800.000,00 (tres millones, ochocientos mil colones con 00/100), por única vez.***
- *Proyecto N.º 3, presupuesto para equipo, por **¢17.810.000,00, (diecisiete millones, ochocientos diez mil colones, con 00/100), por única vez***

A pesar de la existencia de este acuerdo, el 26 de julio de 2016 la Rectoría emitió el oficio R-4295-2016 dirigido a la Licda. Carolina Calderón Morales, jefa de la Oficina de Planificación Universitaria mediante la cual le informó que el proyecto N.º 2 del presupuesto del Consejo Universitario no se recomendaba y que del proyecto N.º.3 solo se recomendaba la suma de ¢3.410.000,00.

Esta rebaja fue aplicada cuando se envió el presupuesto institucional al Consejo Universitario pasando inadvertida tanto en la comisión que hizo el análisis como en el plenario durante su discusión y aprobación.

Ante consulta realizada por medio del oficio CU-48-2017 a la Licda. Carolina Calderón Morales acerca de la rebaja efectuada al presupuesto del Consejo Universitario, se recibió la nota OPLAU-131-2017 en la cual se indicó lo siguiente: ... **la aprobación de los recursos se realiza según recomendación de la Rectoría.**

Con la rebaja efectuada por la Rectoría el presupuesto quedó en la suma de ¢119.081.300,00. A este monto se le debe agregar la suma de ¢39.852.000,00 correspondiente al presupuesto de la partida de Horas Asistente que tiene asignado el Consejo Universitario, con la cual presupuesto total asciende a **¢158.933.300,00 (ciento cincuenta y ocho millones, novecientos treinta y tres mil trescientos colones con 00/100)**

Durante el 2017 se efectuaron aumentos por un monto de ¢16.696.794,30 y rebajas por ¢21.344.020,00, lo que dejó un presupuesto disponible de ¢154.286.074,30 para atender las necesidades del Órgano Colegiado.

## Aumentos al presupuesto

Dentro de los aumentos que se registraron en el presupuesto, es importante destacar los siguientes:

- Se incluyó la partida de **Transporte en el Exterior** por la suma de ¢306.839,30 para cargar los gastos que se generaron en este rubro, pues es una partida centralizada en la administración que no se presupuesta en el Consejo Universitario.
- Se incluyó la partida de **Viáticos en el Exterior** por la suma de ¢692.735,00 para cargar los gastos que se generaron en este rubro, dado que esta partida también está centralizada y no se presupuesta.
- La Oficina de Planificación Universitaria hizo un aumento de ¢896.400,00 en la partida de Horas Asistente como reconocimiento por costo de vida al valor de la hora.
- La Comisión Institucional de Equipamiento UCR trasladó el monto de ¢2.216.800,00 a la partida de Mobiliario y Equipo de Computación para reforzar esta partida.

Para el resto de partidas hubo en conjunto aumentos que sumaron ¢12.584.020,00, monto que se refleja también en las disminuciones que fueron registradas durante el periodo.

### Rebajas al presupuesto

Entre las rebajas al presupuesto es importante resaltar que ¢8.760.000,00 fueron transferidos a la Sede de Guanacaste para cubrir los gastos que se generaron por la celebración del 77 aniversario de la Universidad de Costa Rica en dicha sede. Las partidas que fueron rebajadas son las siguientes:

OTROS ALQUILERES	¢ 1.000.000,00
IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	¢ 1.200.000,00
OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	¢ 2.040.000,00
ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	¢ 3.850.000,00
ALIMENTOS Y BEBIDAS	¢ 670.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>¢ 8.760.000,00</b>

Las otras rebajas son las que se hicieron en diferentes rubros para reforzar las partidas que aumentaron, razón por la cual el monto en conjunto es de ¢12.584.020,00.

### Presupuesto disponible

Considerando tanto los aumentos como las rebajas que se efectuaron, el presupuesto disponible para el 2017 fue de **¢154.286.074,30 (ciento cincuenta y cuatro millones doscientos ochenta y seis mil, setenta y cuatro colones con 30/100).**

### Compromisos presupuestarios

Al finalizar el 2017 quedaron compromisos por la suma de ¢5.022.411,26 (cinco millones, veintidós mil cuatrocientos once colones con 26/100). De este monto, ¢1.810.635,52 corresponden a la partida de Repuestos y Accesorios para la compra de baterías para los micrófonos del plenario; ¢2.535.204,00 son compromisos en la partida de Mobiliario y Equipo de Computación para la adquisición de varios equipos de cómputo y los restantes ¢676.571,74 son recursos que se destinaron en la partida de Equipo Educacional y Cultural para adquirir una pantalla plana de la Comisión de Régimen Académico.

### Gastos ejecutados

Durante el 2017 se ejecutaron gastos por un monto de ¢91.799.507,95 (noventa y un millones, setecientos noventa y nueve mil quinientos siete colones con 95/100).

De este total se destacan las siguientes partidas con un gasto mayor a los tres millones de colones:

Becas Horas asistente	¢20.823.727,75
Dietas	¢11.003.901,02
Actividades de Capacitación	¢ 8.369.207,35
Alimentos y Bebidas	¢ 6.941.348,20
Impresión, encuadernación y otros	¢ 6.492.677,53
Otros Alquileres	¢ 4.961.600,00
Al sector privado	¢ 4.829.640,00
Tiempo extraordinario	¢ 3.263.003,70
Viáticos dentro del país	¢ 3.181.570,00

**Saldo presupuestario**

Al finalizar el 2017, el presupuesto del Consejo Universitario presenta un saldo de ¢62.486.566,35. De este saldo, las partidas más importantes con más de tres millones son las siguientes:

Becas Horas Asistente	¢14.560.652,25
Impresión, encuadernación y otros	¢ 4.317.122,47
Dietas	¢ 3.996.098,98
Útiles y materiales de computación	¢ 3.625.614,20
Mantenimiento de edificios y Locales	¢ 3.442.000,00

El resumen numérico de la ejecución presupuestaria de 2017 se presenta en la siguiente tabla:

CONSEJO UNIVERSITARIO  
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2017 (colones)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	AUMENTO	REBAJA	DISPONIBLE	GASTO	COMPRO-METIDO	TOTAL GASTADO	SALDO
0020100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4 392 950,00	0,00	0,00	4 392 950,00	3 263 003,70	0,00	3 263 003,70	1 129 946,30
0020500	DIETAS	15 000 000,00	0,00	0,00	15 000 000,00	11 003 901,02	0,00	11 003 901,02	3 996 098,98
1019900	OTROS ALQUILERES	2 832 500,00	3 150 000,00	1 000 000,00	4 982 500,00	4 961 600,00	0,00	4 961 600,00	20 900,00
1030300	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	12 009 800,00	0,00	1 200 000,00	10 809 800,00	6 492 677,53	0,00	6 492 677,53	4 317 122,47
1030600	COMISIÓN Y GASTOS POR SERV. FINANCIEROS Y COMISIONES	51 500,00	0,00	0,00	51 500,00	11 573,00	0,00	11 573,00	39 927,00
1049900	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	3 090 000,00	0,00	2 040 000,00	1 050 000,00	457 500,00	0,00	457 500,00	592 500,00
1050100	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1 545 000,00	0,00	0,00	1 545 000,00	295 104,20	0,00	295 104,20	1 249 895,80
1050200	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	3 090 000,00	750 000,00	0,00	3 840 000,00	3 181 570,00	0,00	3 181 570,00	658 430,00
1050300	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	0,00	306 839,30	0,00	306 839,30	306 839,30	0,00	306 839,30	0,00
1050400	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0,00	692 735,00	0,00	692 735,00	692 735,00	0,00	692 735,00	0,00
1070100	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	15 252 240,00	2 000 000,00	7 000 000,00	10 252 240,00	8 369 207,35	0,00	8 369 207,35	1 883 032,65
1070300	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	1 978 500,00	0,00	0,00	1 978 500,00	661 897,45	0,00	661 897,45	1 316 602,55
1080100	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	3 442 000,00	0,00	0,00	3 442 000,00	0,00	0,00	0,00	3 442 000,00
1080500	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE TRANSPORTE	109 180,00	0,00	0,00	109 180,00	2 400,00	0,00	2 400,00	106 780,00
1080600	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMUNICACIÓN	1 091 800,00	0,00	0,00	1 091 800,00	0,00	0,00	0,00	1 091 800,00
1080700	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. Y MOB. DE OFICINA	772 500,00	0,00	0,00	772 500,00	267 480,00	0,00	267 480,00	505 020,00
1080800	MANTENIMIENTO Y REP. DE EQ. DE COMP. Y SIST. DE INFORM.	1 637 700,00	0,00	0,00	1 637 700,00	841 021,55	0,00	841 021,55	796 678,45
1089900	MANTENIMIENTO Y REP. DE OTROS EQUIPOS	1 091 800,00	0,00	0,00	1 091 800,00	325 000,00	0,00	325 000,00	766 800,00
1999901	OTROS SERVICIOS	3 117 250,00	0,00	750 000,00	2 367 250,00	579 266,00	0,00	579 266,00	1 787 984,00
2010200	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	154 500,00	0,00	0,00	154 500,00	124 568,00	0,00	124 568,00	29 932,00
2010400	TINTAS, PINTURA Y DILUYENTES	0,00	20 000,00	0,00	20 000,00	11 950,00	0,00	11 950,00	8 050,00
2020300	ALIMENTOS Y BEBIDAS	10 000 000,00	0,00	690 000,00	9 310 000,00	6 941 348,20	0,00	6 941 348,20	2 368 651,80
2030100	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
2030400	MATERIALES Y PRODUC. ELÉCTRICOS, TELEF. Y DE COMP.	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	137 950,00	0,00	137 950,00	162 050,00
2030500	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
2030600	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	300 000,00	0,00	0,00	300 000,00	0,00	0,00	0,00	300 000,00
2039900	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCC.	1 121 800,00	0,00	0,00	1 121 800,00	0,00	0,00	0,00	1 121 800,00
2040100	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	109 180,00	0,00	0,00	109 180,00	35 950,00	0,00	35 950,00	73 230,00
2040200	REPUESTOS Y ACCESORIOS	655 080,00	1 800 000,00	0,00	2 455 080,00	588 711,55	1 810 635,52	2 399 347,07	55 732,93
2990101	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA	3 983 600,00	0,00	2 100 000,00	1 883 600,00	1 280 121,55	0,00	1 280 121,55	603 478,45
2990103	ÚTILES Y MATERIALES EDUCACIONALES Y DEPORTIVOS	2 090 000,00	0,00	0,00	2 090 000,00	401 359,10	0,00	401 359,10	1 688 640,90
2990105	ÚTILES Y MATERIALES DE COMPUTACIÓN	4 367 200,00	0,00	0,00	4 367 200,00	2 113 453,50	0,00	2 113 453,50	2 253 746,50
2990300	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	4 377 500,00	0,00	0,00	4 377 500,00	751 885,80	0,00	751 885,80	3 625 614,20
2990300	TEXTILES Y VESTUARIO	824 000,00	0,00	0,00	824 000,00	157 950,00	0,00	157 950,00	666 050,00
2990500	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	4 377 500,00	0,00	800 000,00	3 577 500,00	2 776 937,89	0,00	2 776 937,89	800 562,11
2990700	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	1 545 000,00	0,00	0,00	1 545 000,00	146 100,00	0,00	146 100,00	1 398 900,00
2999903	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	3 261 220,00	0,00	0,00	3 261 220,00	1 209 282,50	0,00	1 209 282,50	2 051 937,50
5010400	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1 660 000,00	0,00	400 000,00	1 260 000,00	1 120 000,00	0,00	1 120 408,80	139 591,20
5010501	MOBILIARIO Y EQUIPO DE COMPUTACIÓN	0,00	4 916 800,00	0,00	4 916 800,00	258 467,65	2 535 204,00	2 793 671,65	2 123 128,35
5010701	EQUIPO EDUCACIONAL Y CULTURAL	1 750 000,00	600 000,00	0,00	2 350 000,00	435 914,00	676 571,74	1 112 485,74	1 237 514,26
5019901	EQUIPO DOMESTICO	0,00	200 000,00	0,00	200 000,00	108 296,45	0,00	108 296,45	91 703,55
	AL SECTOR PRIVADO	7 100 000,00	0,00	0,00	7 100 000,00	4 829 640,00	0,00	4 829 640,00	2 270 360,00
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>119 081 300,00</b>	<b>14 436 374,30</b>	<b>15 980 000,00</b>	<b>117 537 674,30</b>	<b>65 142 662,29</b>	<b>5 022 411,26</b>	<b>70 165 482,35</b>	<b>47 372 191,95</b>
6020201	BECAS HORAS ESTUDIANTE	0,00	1 364 020,00	0,00	1 364 020,00	810 297,85	0,00	810 297,85	553 722,15
6020202	BECAS HORAS ASISTENTE	39 852 000,00	896 400,00	5 364 020,00	35 384 380,00	20 823 727,75	0,00	20 823 727,75	14 560 652,25
	<b>TOTAL</b>	<b>158 933 300,00</b>	<b>16 696 794,30</b>	<b>21 344 020,00</b>	<b>154 286 074,30</b>	<b>86 776 687,89</b>	<b>5 022 411,26</b>	<b>91 799 507,95</b>	<b>62 486 566,35</b>

**PROPUESTA DE ACUERDO****CONSIDERANDO QUE:**

1. La Rectoría mediante el oficio R-152-2018 del 08 de marzo de 2018, informa a la comunidad universitaria sobre el inicio del proceso de planificación institucional para el 2019.
2. La Oficina de Planificación Universitaria, mediante el oficio OPLAU-267-2018, del 12 de marzo de 2018, convocó a la comunidad universitaria para la capacitación sobre la formulación del presupuesto 2019.
3. El presupuesto total del Consejo Universitario para el 2019 asciende a la suma de **¢164.330.682,00 (ciento sesenta y cuatro millones, trescientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100)** y está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	¢ 26.065.000,00

**TOTAL** **¢ 164.330.682,00**

4. En el proyecto N.º 1 se incluyen los recursos ordinarios que la Administración les asigna a las diferentes unidades para los gastos normales de operación. El monto en este proyecto asciende a un total de **¢122.715.682,00 (ciento veintidós millones, setecientos quince mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100)**. Los dos grupos de partidas más importantes de este proyecto son los Servicios y los Materiales y Suministros; además, se incluyen rubros como Tiempo Extraordinario, Dietas y Transferencias al Sector Privado.
5. En el proyecto N.º 2 se incluyen los recursos adicionales que el Consejo Universitario necesitará en el 2019 para cumplir sus objetivos, por la suma de **¢15.550.000,00. (quince millones, quinientos cincuenta mil colones con 00/100)**, por única vez.
6. El proyecto N.º 3 contiene los recursos necesarios para la compra del mobiliario y equipo que se necesita para cumplir con el quehacer diario del Consejo Universitario. Este proyecto es por la suma de **¢ 26.065,000.00 (veintiséis millones, sesenta y cinco mil colones, con 00/100)**, por única vez.
7. El proyecto de presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 debe ser conocido y aprobado por este Órgano Colegiado, antes de ser incluido por la Oficina de Planificación Universitaria en el presupuesto institucional.

**ACUERDA:**

Aprobar el presupuesto del Consejo Universitario para el 2019 por la suma de **¢164.330.682,00 (ciento sesenta y cuatro millones, trescientos treinta mil, seiscientos ochenta y dos colones con 00/100)** y está conformado por los siguientes proyectos:

Proyecto N.º 1 presupuesto ordinario por	¢ 122.715.682,00
Proyecto N.º 2 presupuesto adicional por	¢ 15.550.000,00
Proyecto N.º 3 presupuesto para equipo por	¢ 26.065.000,00

**TOTAL** **¢ 164.330.682,00**

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que, debido a que se encuentran los señores de la Oficina de la Contraloría Universitaria, se suspende el punto y que quede pendiente para la siguiente sesión, y así decidir el presupuesto del Consejo Universitario de forma definitiva.

**El señor director, Dr. Rodrigo Carboni Méndez, suspende la presentación de la propuesta de dirección referente al presupuesto del Consejo Universitario para continuarla en una próxima sesión.**

\*\*\*\*A las diez horas y cincuenta y un minutos, entran el M.B.A. Glenn Sittenfeld, contralor, y el señor Donato Gutiérrez, subcontralor.\*\*\*\*

#### ARTÍCULO 4

**El Consejo Universitario recibe la visita del M.B.A. Glenn Sittenfeld Johanning, contralor, y el Lic. Donato Gutiérrez Fallas, subcontralor a.i., quienes presentan el Informe de Labores de la Oficina de Contraloría Universitaria, correspondiente al año 2017.**

EL DR. RODRIGO CARBONI da los buenos días; da la bienvenida al M.B.A. Glenn Sittenfeld, contralor y al señor Donato Gutiérrez, subcontralor de la Contraloría Universitaria, para que realicen la presentación del *Informe de Labores del año 2017*.

M.B.A. GLENN SITTENFELD:– Buenos días; estimados miembros del Consejo Universitario. Procedo a hacer la presentación formal del *Informe de labores de la Oficina de la Contraloría Universitaria del periodo 2017*, que va a señalar los aspectos más relevantes de nuestra gestión y trataremos de ajustarnos al tiempo; al final, les agradecería que queden las preguntas o consultas, para cumplir con el plazo.

Empiezo por el origen: ¿Por qué presentar este informe de labores? Básicamente, así está establecido en el artículo 30, del *Estatuto Orgánico*, inciso o), y también en el artículo 20, de nuestro Reglamento organizativo, por los principios de transferencia y rendición de cuentas. Tiene como objetivo presentar un resumen de las principales actividades que se llevan a cabo en el ejercicio de nuestras labores de fiscalización y control en la gestión institucional.

El marco normativo, dentro del cual llevamos a cabo y ejecutamos nuestro trabajo y labor de auditoría, es muy amplio, partiendo de lo que establecen el *Estatuto Orgánico*, el reglamento organizativo de la Oficina de la Contraloría Universitaria, la *Ley de Control Interno*, las Normas Generales de la Auditoría del Sector Público; es decir, que existe todo un marco normativo que lo regula; también, vamos cumpliendo en nuestros trabajos de auditoría con lo que hemos establecido en el Plan Estratégico, que vence en el 2020, y realizar una actualización de acuerdo con las políticas institucionales; entonces, tratamos de alinear el plan estratégico de la Oficina con el plan estratégico institucional, bajo un enfoque de riesgos que lo haríamos en el 2020 y otras normativas afines.

Resaltar que nuestro trabajo de auditoría está orientado a dos ejes estratégicos: el 7.1.3. y el 7.1.4. de las políticas institucionales, como lo es velar porque se dé un uso racional de todos los recursos financieros y presupuestarios con que cuenta la Universidad y que son dados constitucionalmente. Evaluar todo su quehacer en todo su aspecto, y el otro eje debe fortalecer, promover y contribuir en lo que es la cultura de transferencia y rendición de cuentas, así como velar porque de los recursos se haga una adecuada distribución, de acuerdo con los planes estratégicos de todas las unidades académicas y administrativas que obedecen a las Políticas Institucionales.

En cuanto a nuestra organización, aprovechando que hay miembros nuevos este año, en el proceso de inducción, cómo estamos organizados: auditoría contable financiera, auditoría operativa, auditoría administrativa, auditoría de tecnologías de información, auditoría de estudios especiales y la parte interna de gestión de la Oficina.

Esta estructura que tiene la Oficina de la Contraloría Universitaria obedece a la dinámica universitaria, a lo compleja que es la Universidad y lo diversa que ella es. Contamos con un equipo de 31 auditores, cuya edad promedio es de 49 años y como lo mencionaba el año pasado, la mayoría está en el régimen de la CCSS, solo hay dos que están en el régimen del Magisterio Nacional; entonces, todavía queda un buen rato de equipo auditor.

De entre estos 31 auditores, contamos con uno que es con apoyo de la Rectoría, de servicios especiales de la Rectoría y en calidad de préstamo, que esperamos se consolide el traslado para este año, que nos lo dio la Vicerrectoría de Docencia, que es un recurso jurídico; entonces, dentro de ese equipo auditor, estas dos personas están incluidas.

De acuerdo con el marco normativo y la naturaleza de nuestros trabajos, hemos clasificado nuestros servicios en tres tipos, los que son de fiscalización, de asesoría y la parte de promoción de buenas prácticas, que ahora lo vamos a comentar.

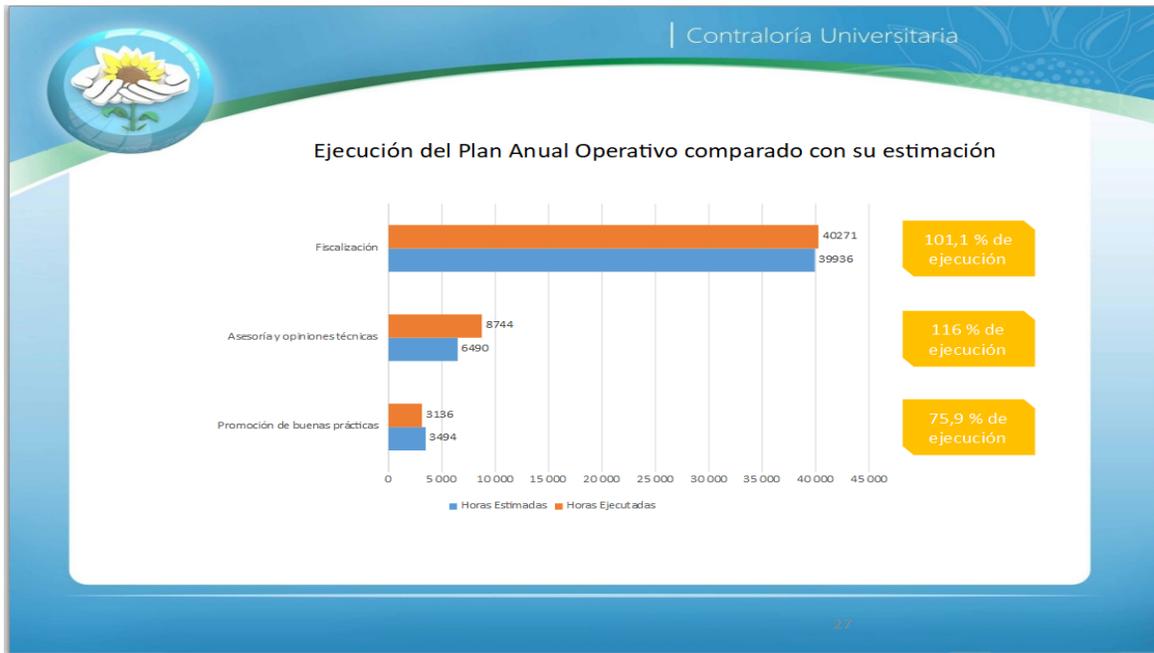
Tenemos otras actividades, la parte interna y de desarrollo, que es la fundamental para realizar las diferentes competencias y habilidades de nuestros equipos de auditores, que son 31, por medio de diferentes disciplinas. Tenemos una trabajadora social, un ingeniero industrial, dos ingenieros civiles, para hacer toda la auditoría de obras, abogados, que es fundamental, que nos dan apoyo y soporte en los criterios, porque, como auditoría, hacemos evaluaciones de riesgo, con base en nuestro universo auditable.

¿Qué es universo auditable? Es todo aquello que está sujeto a ser auditado; entonces, bajo una ponderación que ya está establecida de probabilidad e impacto, establecemos un mapa de calor donde se identifican los niveles de riesgos y esos pueden hacerse por programas o procesos; nosotros lo tenemos por procesos y los vamos a ver más adelante.

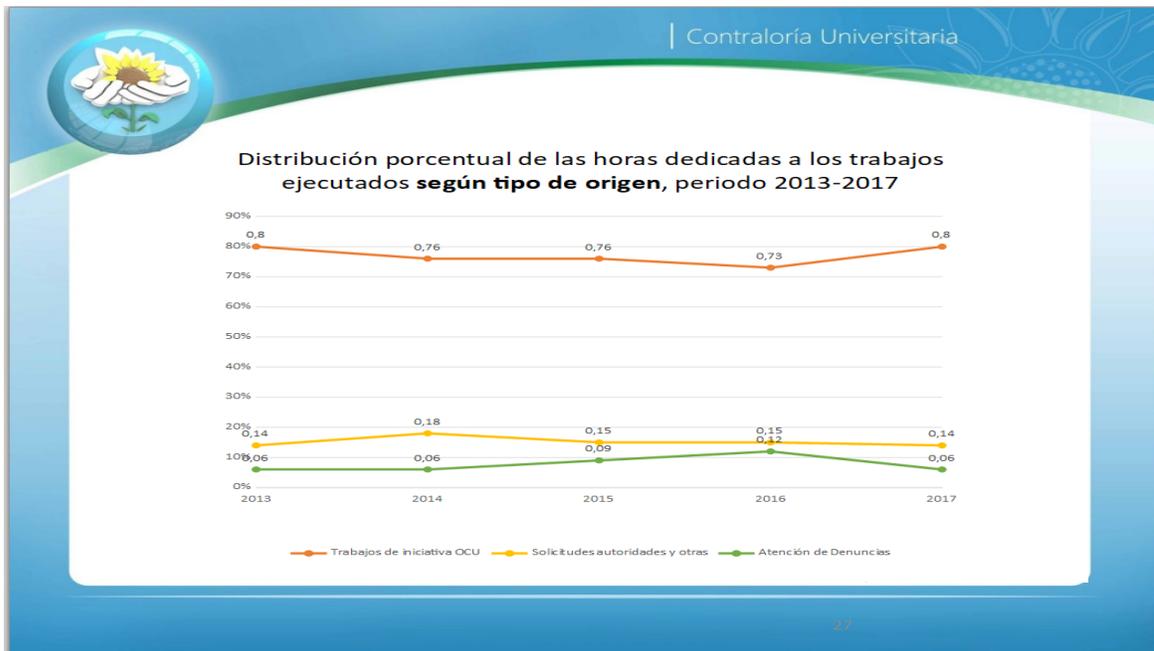
En la parte de seguimiento de informes y de aseguramiento de calidad, que es importante, pasamos revisando nuestros manuales y procedimientos de auditoría, para fortalecer la gestión interna y esperamos certificar algunos procesos de auditoría en el mediano plazo.

Dentro de las estadísticas generales que tenemos, tal vez comentarles que, de acuerdo con la ejecución del Plan Anual Operativo, que les decía que se establece con base en este universo auditable, hemos identificado áreas posibles de riesgos. Concentramos nuestros trabajos de auditorías sobre el aspecto medular y la razón de ser de la Contraloría Universitaria, y como está establecido en las normas, la parte de fiscalización, donde habíamos estimado 39.936 horas, nos pasamos un poco, pero alcanzamos la meta y, como se observa en el gráfico, resaltar que ese es el área sustantiva de la Oficina.

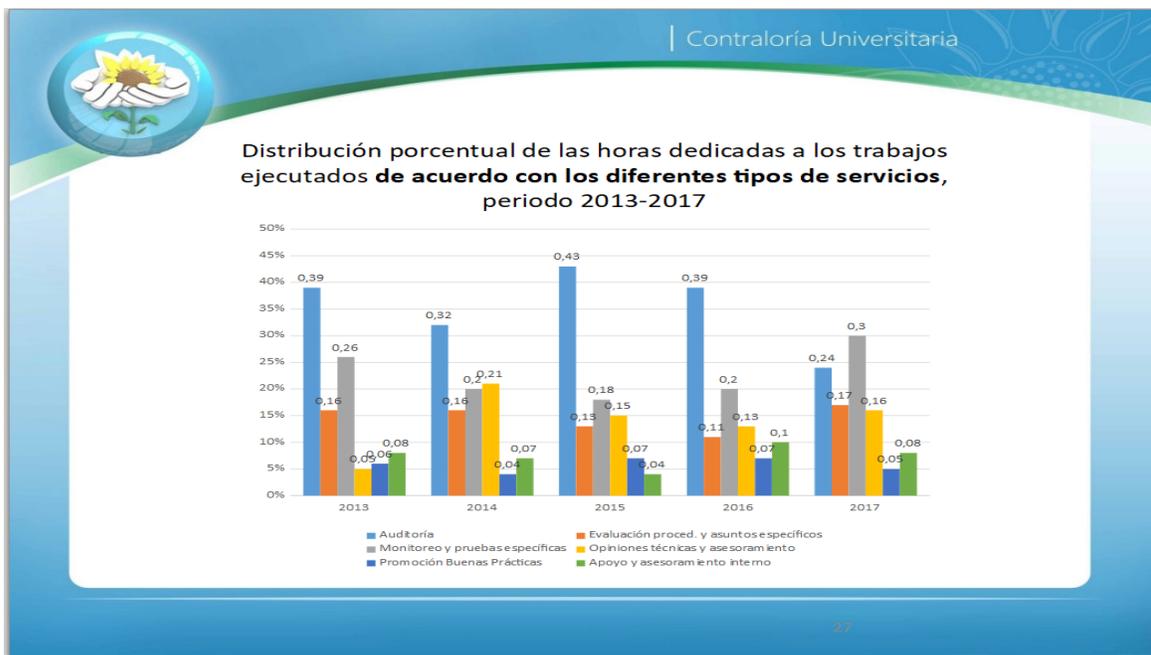
Tenemos en la parte de los servicios que les decía asesoría y opiniones técnicas en menor proporción, y por último, en la parte de promoción de buenas prácticas, en la cual no cumplimos la meta, porque hubo mayor atención de solicitudes de autoridades universitarias; entonces, con la misma capacidad de recurso humano tuvimos que atender esos requerimientos, no pudimos desarrollar este tema y este servicio, como lo habíamos planteado, originalmente, en nuestro programa de trabajo.



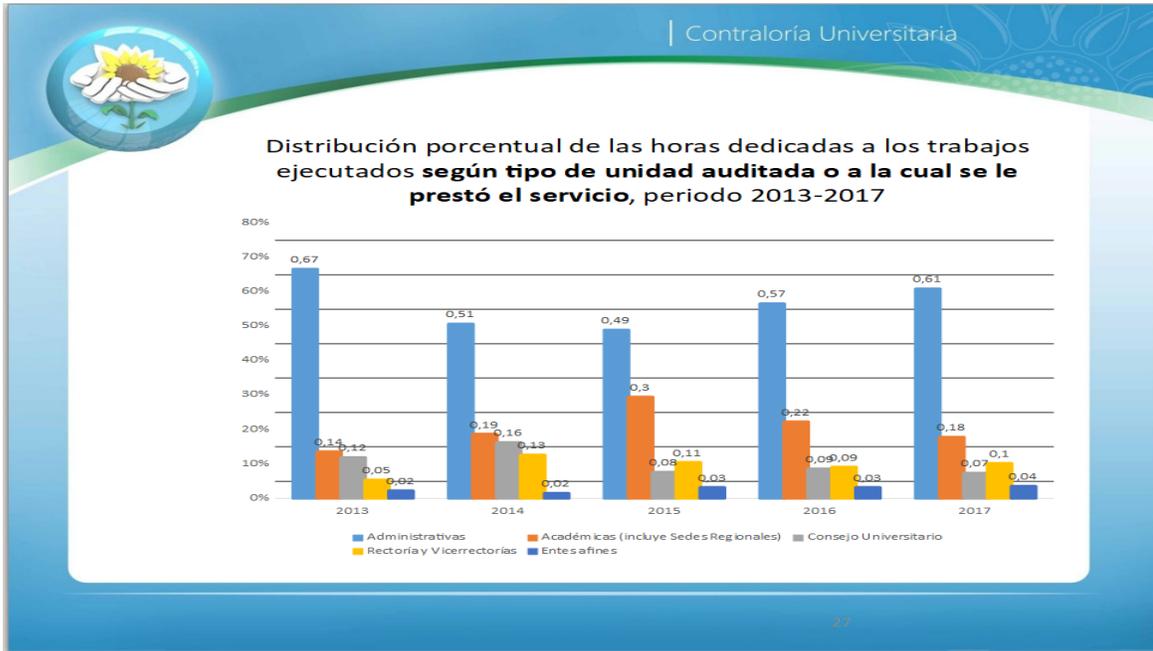
En cuanto al origen, es decir, lo que son actividades programadas o trabajos de iniciativa propia de la Contraloría Universitaria, son todas aquellas que están dentro de nuestro universo auditable que nosotros realizamos, y les presentamos en nuestro plan de trabajo. Recientemente, en el Plan Anual para el 2019, están los ejes temáticos a nivel general y que, recientemente, lo discutimos en la Comisión con el M.Sc. Carlos Méndez, y otras iniciativas que van apareciendo en el camino o necesidades; entonces, ahí se concentra la mayoría de nuestros trabajos, atención de solicitudes de autoridades un 14% y corresponde a un 6%, a la atención de denuncias, ya resueltas. Recibimos más denuncias, pero lo que son ya resueltas, un 6%, de nuestro trabajo, se dieron en ese aspecto.



De acuerdo con los diferentes tipos de servicios que les comentaba, aquí hacemos una segregación de esas actividades de fiscalización y decimos que, básicamente, esas tres primeras columnas que suman un 71% son todas aquellas actividades de fiscalización que llevamos, lo que son las auditorías administrativas, operativas, Tecnologías de Información, los que les decía al principio, de acuerdo como estamos estructurados, monitoreos y plazas específicas, se observa que, con respecto al año pasado, se incrementó bastante y es debido a que cada vez estamos apoyándonos más a las tecnologías de información, para hacer nuestras pruebas de auditoría. Ya no vamos a las unidades ni a los centros de trabajo a extraer documentos, a hacer pruebas de cumplimiento o extraer información; sino que nos basamos en los sistemas de información, hacemos monitoreo que nos facilitan a los auditores en la ejecución de nuestros trabajos y evaluaciones; inclusive, ya no bajo muestreo, sino de un cien por ciento, hacemos muestreos grandes. El otro porcentaje, menos grande son las opiniones técnicas, un 16% y las otras dos son la parte de promoción y asesoramiento interno.

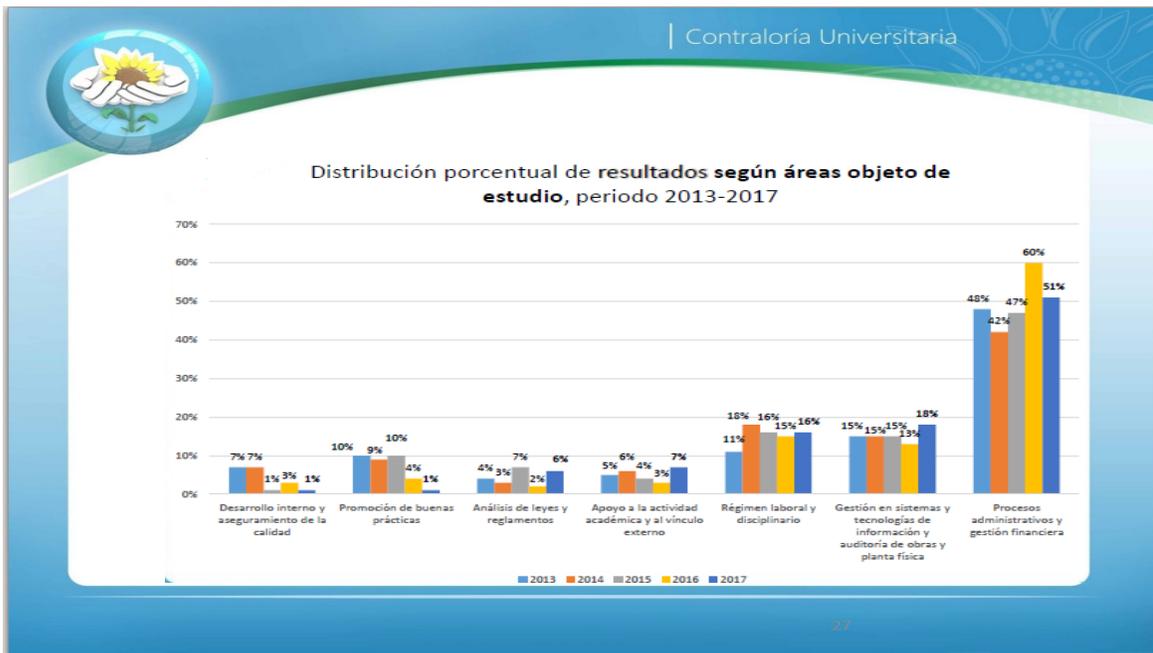


Este otro gráfico, nos muestra, según el tipo de unidad auditada, los tres tipos de servicios y esa es la distribución porcentual; podemos ver que en el 2017, como es normal, la mayoría de los sistemas institucionales, donde está el control financiero, contables, presupuestarios, están en las unidades administrativas, le dedicamos un 61%, y en unidades académicas un 18%, y se pueden incluir a las Sedes Regionales, Recintos, las visitas que hacemos a estos otros lugares; en lo que es la atención al Consejo Universitario, un 7%; atención de las solicitudes de la Rectoría y las vicerrectorías un 10%; luego, en las evaluaciones que hacemos en entes afines a la Universidad, es un 4%.



Este último gráfico nos muestra los 241 resultados que tuvimos el año pasado de auditoría o de fiscalización, asesoramiento o promoción de buenas prácticas, por medio de los tres tipos de servicios que prestamos, que se observan en la línea celeste, además de los resultados de las auditorías que es de un 48%, que correspondió a la evaluación de procesos administrativos y de gestión.

Resume, de acuerdo con los resultados, que fueron 241 las unidades objeto de estudio; un 48% fue en la evaluación de procesos administrativos y de gestión financiera, un 15% en evaluaciones de sistemas y evaluaciones de obras de planta física; un 11%, estudios relacionados al Régimen Laboral y Disciplinario; 5%; en estudios relacionados con la actividad académica y vínculo externo, es un 4% .



Dentro de los aspectos relevantes de control interno institucional, es importante incluir estos datos, porque son informes que en el pasado la Contraloría Universitaria ha emitido al Consejo Universitario o a la dirección superior, y hemos observado que aún existe un área de riesgos; por ejemplo, riesgos políticos, reputacionales y riesgos financieros.

En cuanto al sistema salarial, sabemos que la Administración resolvió el año pasado uno de los componentes que más han influido en el tema de la antigüedad, que es la anualidad, se logró bajar de un 5,5% a un 3% y ahora con la *Convención Colectiva* quedó en un 3,75%, pero consideramos y hemos insistido en que se debe revisar el modelo actual, por cuanto sus componentes que son varios, representan el rubro más representativo dentro de la estructura de costos de la Universidad de Costa Rica, cerca del 71% del presupuesto de fondo ordinario que es por atención de partidas de remuneraciones y todo el sistema salarial.

Las características que tiene es que hemos insistido en que presenta problemas estructurales, porque es un sistema complejo, sobre todo en el sector académico que tiene más componentes y elementos, se calculan pluses sobre pluses, donde se enfatiza la antigüedad y crece aceleradamente la anualidad, que si bien es cierto ya se logró bajar el porcentaje, pero por un recurso que presentó una funcionaria de la Universidad, se rompió el tope de anualidad de 30 años, que estaba originalmente y ahora estamos sin tope; esa partida va creciendo, se va disparando mientras el funcionario siga laborando para la Institución.

Lo que sucede es que la Contraloría Universitaria es un reflejo de lo que hay en el ámbito institucional, la mayoría de nuestros funcionarios está, en su mayoría, en el régimen de la CCSS y no era como antes que en promedio con 30 años se iba; no, ahora un funcionario puede permanecer 50 o 60 años y con una anualidad creciente. Ese es un tema sobre el que hemos insistido y alertado de que debe ser revisado, y luego el mecanismo que se utiliza, la anualidad no se calcula sobre el salario base, sino sobre otros componentes y eso hace que esa partida tenga un crecimiento importante. Luego, existen grupos económicos a nivel externo que han hecho algún tipo de presión y han ido insistiendo con el tema de la anualidad de la Universidad y sus pluses que los ven como un privilegio y un ejemplo de esto fue que salió la noticia de un estudio que realizó *La Nación*, de que se están pagando 120.000 millones de colones en anualidades en el sector público y presentan un top de 11 instituciones. La Universidad está dentro de ese top y hablan que son 22.000 millones de colones.

El gráfico que presentaron en *La Nación* nos favoreció, porque tomaron la cantidad de funcionarios y lo dividieron entre el monto, entonces la Universidad de Costa Rica quedó de última, pero no están considerando que existe una gran parte de los funcionarios de la Universidad que no están a tiempo completo que están a un  $\frac{1}{4}$  de tiempo,  $\frac{1}{2}$  tiempo o tiempos parciales y eso hizo que el promedio anual por persona bajara, pero si una persona le da vuelta a los números quedamos con suerte de primeros en el gráfico; ese es un tema que debe resaltar, porque hoy volvió a salir en los medios de comunicación.

Por lo tanto, hemos sugerido que se reclasifiquen algunos conceptos que componen la estructura de gastos de remuneraciones, en donde se cambia el modelo, donde se premie más la función, se establezcan los modelos de evaluación del desempeño para lograr tratar de estabilizar y contener esos gastos; inclusive, algunas categorías salariales es importante que se aumente el salario base, porque no es competitivo; por ejemplo, recuerdo que el año pasado una directora de una oficina que entró a laborar con pocas anualidades y escalafones; ganaba mucho menos que un profesional B, de ese mismo centro de trabajo, con 20 años de servicio es un modelo que está enfocado en la antigüedad del funcionario.

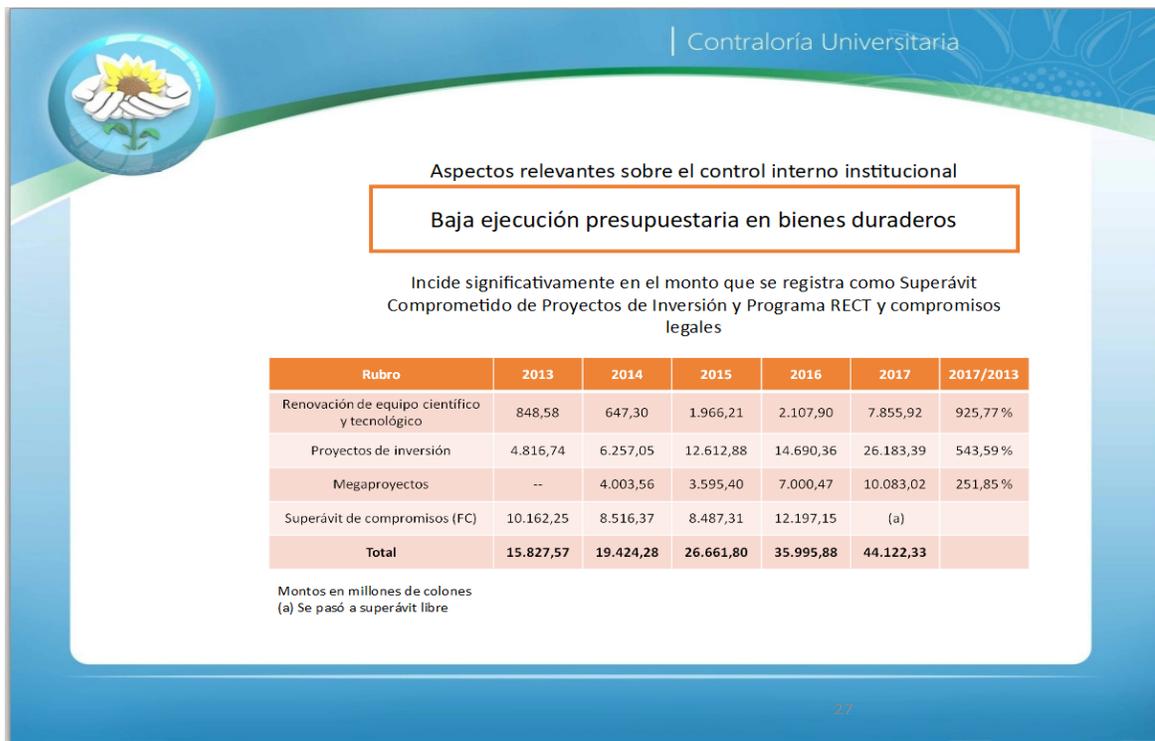
Para el 2017, el gasto real del salario base fue de 43.671 millones colones y en las partidas de régimen de méritos fueron 79.945 millones de colones, de esa cantidad existe, 46.000 millones de

colones solo de la anualidad; es decir, ya la anualidad superó el salario base y como 12.000 millones de colones del escalafón, que es otro componente que ha estado en algunos grupos externos, para que tengamos una idea de cómo nuestro sistema salarial nos lleva a estas cifras y por eso hemos insistido en que sea revisado.

Otro tema que hemos resaltado es la baja ejecución presupuestaria en bienes duraderos, porque se concentran todas las partidas de compra de equipo, terrenos, construcción de obras, y es una partida que en los últimos años ha ido mostrando una subejecución y lo hemos venido alertando. El problema es que, de acuerdo con las normas generales del presupuesto de la Universidad, los saldos presupuestarios disponibles no ejecutados en las partidas de bienes duraderos, se van a dos tipos de superávit: al superávit de proyectos de inversión, que son construcción de obras y edificios, o al superávit de renovación científica y tecnológico; esa baja ejecución en esas partidas ha hecho que los superávits por esos conceptos se incrementen y ahora los megaproyectos, que es un monto que se ha destinado para hacerles frente a los fideicomisos y el superávit de compromisos legales de fondos corrientes en bienes duraderos, a través del tiempo, ha ido incrementándose, porque pasaron en el 2013 de 15.000 millones de colones a 44.000 millones de colones en el 2017; es decir, se triplicó.

Ese es un tema que la Administración ha señalado que se espera que a partir de este año comience a verse un desaceleramiento, porque se va a dedicar más tiempo para utilizar los fondos corrientes en la construcción de obras y proyectos. En este momento, el pico que ha habido es que se han estado topando con la construcción de proyectos y de obras con fondos del Banco Mundial y los megaproyectos, que alguna manera ha influido.

El gráfico muestra el comportamiento de esos superávits y de cómo han ido incrementando con el tiempo.



Otro tema relevante es el de la autonomía universitaria; a nosotros, como oficina, nos ha preocupado que se debe establecer una estrategia de defensa a nivel nacional, dado que en reiteradas

ocasiones la Asamblea Legislativa ha emitido varios proyectos de ley, que han ido minando algunos proyectos de ley específicos y hasta el mismo FEES se ha visto amenazado, porque la Contraloría Universitaria y el Consejo Universitario le han trasladado varios proyectos de ley, donde se lesiona la autonomía y los recursos constitucionales; entonces, es un tema que consideramos que sigue siendo relevante y que, en algún momento, el Consejo Universitario había conformado una comisión, para definir este tema y que nos permitiera defendernos, pero no sé por qué no se consolidó y no llegó ninguna propuesta.

Pueden ver que este ha sido el FEES, que le ha correspondido a la Universidad y que hemos recibido del 2013 al 2017; si bien es cierto ha habido un incremento, a nivel relativo este porcentaje ha venido disminuyendo, hubo un pico en el 2015, pero este incremento comenzó a disminuir, pasó de un 14,57% al 2016 a un 7,59%, y en el 2017, de un 8,76%, y este año aumentó un 3,33%.

Se ha visto cómo el FEES ha ido bajando, porque hemos salido adelante con todos los proyectos de ley que han querido de alguna manera minar los recursos del Fondo, pero son alertas que nosotros hemos dado. Sé que esto tiene que ver si estamos en el tope del 8% del PIB para la educación, pero es un tema que no puede ser descuidado. También, algunos proyectos de ley específicos; por ejemplo, que para este año los recursos de la ley del Recinto de Paraíso bajaron de 2.296 a 1.828 y existe un proyecto de ley en la Asamblea Legislativa, que quiere derogar y el Recinto de Paraíso se quedaría sin estos recursos.

Luego ya nos pasó en el Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) donde el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) le comunicó a la directora que para el 2017 los recursos que le brinda, ya no se los iban a dar. Ellos justifican que hubo una reestructuración de recursos, dada la situación fiscal, y la directora del CITA ha estado reunida con el presidente de la República y no hubo manera de que les dieran esos recursos, entonces se perdieron. Lo último que nos dijo la directora del CITA, era que iban a esperar el cambio de Gobierno, para ver si nuevamente se rescataban esos recursos. Ese es un ejemplo de cómo tanto el FEES como algunos recursos de alguna ley, se han afectado con el paso del tiempo.

| Contraloría Universitaria



### Aspectos relevantes sobre el control interno institucional

#### Autonomía Universitaria

**Ingreso por leyes específicas**

Ley	2013	2014	2015	2016	2017
7386 Recinto de Paraíso	1.783,41	2.062,71	2.139,52	2.296,05	1.828,61
7169 Fortalecimiento del CITA	112,43	134,27	118,82	126,41	0

Montos en millones de colones

"En el caso de destinos específicos cuya fuente de financiamiento ha sido dada por ley específica se girará una vez que los ingresos hayan sido efectivos y registrados en la Contabilidad Nacional, bajo ninguna situación podrá girarse más del 100% de lo percibido" (Circular de la Tesorería Nacional TN-0001-2016)

En oficio MICITT-DM-OF-393-2016 del 15 de junio del 2016 se informa a la Directora del CITA la decisión de no continuar con la transferencia de recursos para el CITA a partir del 2017.

27

Otros aspectos son de orden jurídico que consideramos urgentes de atender, que se desarrolle un reglamento que regule todo el régimen laboral de las autoridades de nivel superior, la normativa de la Sala Tercera y la Procuraduría General de la República, han establecido que estos miembros no deben favorecerse de los beneficios de la Convención Colectiva y sabemos que el Consejo Universitario tiene una comisión que está trabajando en este Reglamento, pero todavía sigue pendiente.

El tema de la consulta pública, es porque hemos observado que existen graduados de universidades que presentan títulos falsos a los empleadores y consideramos importante en todo el tema de la ley de protección de datos que, de alguna manera, se haga una consulta pública y que la Universidad pueda decir: “Estos son mis graduados que tienen este título académico a este nivel”, para evitar en el futuro si alguna persona dice que fue graduado de la Universidad de Costa Rica, con un título falso, mediante la consulta pública vía web, pueda el empleador verificar si, efectivamente, se está dando o no.

Otro tema jurídico importante es el de subsidios de incapacidad; ahora, con la Convención Colectiva actualizada, el artículo 64 dice que lo que percibe un trabajador cuando está incapacitado es un subsidio, no es parte del salario; sin embargo, ese subsidio forma parte para el cálculo del aguinaldo y el salario escolar y en buena teoría un subsidio, al no ser salario, no debería computarse así, pero se está considerando la ley de la CCSS, ha establecido de que el porcentaje que paga la Universidad en el caso de enfermedad y maternidad es un 60% lo paga la CCSS y un 40% la Universidad, entonces la CCSS y el Instituto Nacional de Seguros (INS) reconocen dentro del subsidio que le hacen al funcionario que esté incapacitado la parte proporcional del aguinaldo y el salario escolar y la Universidad reconoce la otra parte, pero ese es un tema que hay que revisarlo, sobre todo ahora con el nuevo cambio de la Convención Colectiva, y lo tenemos pendiente para revisar este año.

En cuanto a la Contraloría de Servicios, existe una ley que regula las quejas, malestares y disgustos que los usuarios de nuestros servicios le presentan a la Administración o pueden ser sugerencias que, a nosotros, la Administración nos ha establecido una unidad de la Contraloría de Servicios. Hemos visto algunos esfuerzos en la página web de la Vicerrectoría de Administración; por ejemplo, donde la gente, si tiene alguna queja, la manifieste, pero la ley dice que debe existir esta estructura dentro de la organización de la Universidad.

El régimen disciplinario es un tema que al 2017 todavía se mantenía; vamos a revisarlo más este año, ahora con la nueva *Convención Colectiva*, pero sí es importante que se fortalezca todo el régimen disciplinario, y hemos señalado qué faltas leves o de fácil constatación no se brinde el mismo tratamiento que a faltas más difíciles de verificar, y es un tema que con los cambios de la *Convención Colectiva* para este año, lo tenemos como tarea para actualizar y revisar.

Referente al Banco Mundial, hemos hecho un monitoreo a las tres iniciativas que hemos observado al cierre del 2017; el plazo original era a diciembre de 2017, se logró negociar por medio del Conare y con el Banco Mundial, una prórroga a diciembre 2018. No obstante, hemos observado que en el caso del edificio, donde se va a instalar el ciclotrón no va a alcanzar este plazo y la Escuela de Artes Musicales y la Carrera Innovadora de TiC, que son los que faltan, están como dicen, en la jerga popular con “los pelos en la cerca”; entonces, está difícil que se cumpla ese plazo.

Les indicé la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) que van a hacer una solicitud de prórroga especial, sobre todo para estos dos edificios, con el fin de evitar algún riesgo de que se tenga que cubrir con fondos corrientes o de la Institución el saldo que queda al descubierto por la construcción de estas dos iniciativas.

Con respecto al fideicomiso, la mayoría de las obras fueron concluidas y a finales del año pasado el Consejo Universitario tomó un acuerdo, donde le solicitó a la Administración que hiciera

un estudio sobre la sostenibilidad financiera o que lo actualizara para conocer el impacto que iba a tener, ya con todos los edificios entregados, el monto de la cuota del arrendamiento por concepto del fideicomiso.

Relacionado con ese tema, como era de esperar, se hizo un incremento en los pasivos en el 2014, con la entrega del primer edificio de Ciencias Sociales; las cuentas de pasivos han ido incrementándose hasta el 2017, y ahora, con las entregas que se dieron en enero y las que faltan, los pasivos van a aumentar.

Este es el monto de la cuota de arrendamiento que se dio en el 2015; de 2.850 millones de colones que se dio en el 2016; en el 2017 hubo un pago extraordinario de 2.500 millones de colones que ese lo vamos a estudiar este año 2018, porque no afectó el pasivo, pero sí aumentó el monto de la cuota de arrendamiento; entonces es un tema que tenemos pendiente y estamos realizando unas consultas a la Administración, para tratar de conocer más esta situación.



Contraloría Universitaria

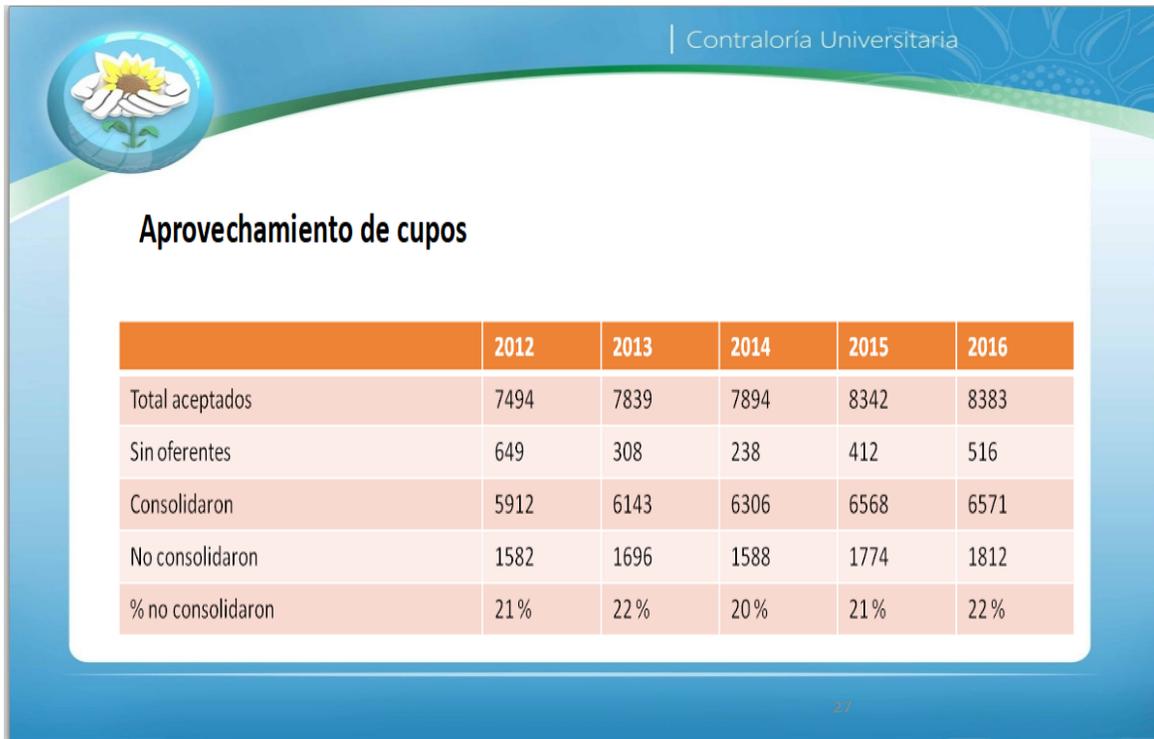
### Aumento de deuda por fideicomiso y cuota de arrendamiento

Rubro	2013	2014	2015	2016	2017
Total Pasivo Corriente	11,06	11.888,58	13.061,67	13.942,15	14.389,28
Total Pasivo no corriente	600,22	22.128,40	21.816,39	21.470,94	24.585,56
Total	611,28	34016,98	34878,06	35413,09	38974,84
Cuota de arrendamiento	--	--	2.850	2.850	5.560

Montos en millones de colones

El modelo de admisión es otro tema que sigue siendo importante para nosotros, que es parte de la actividad sustantiva de la Institución. Hemos sugerido que se revise el mecanismo de asignación de cupos, ya que, pese a que se han tomado algunas acciones para lograr bajar el no aprovechamiento de cupos para estudiantes de primer ingreso, todavía no se están aprovechando a plenitud los cupos disponibles que ofrecen las diferentes unidades académicas administrativas.

Da lectura a la siguiente estadística:

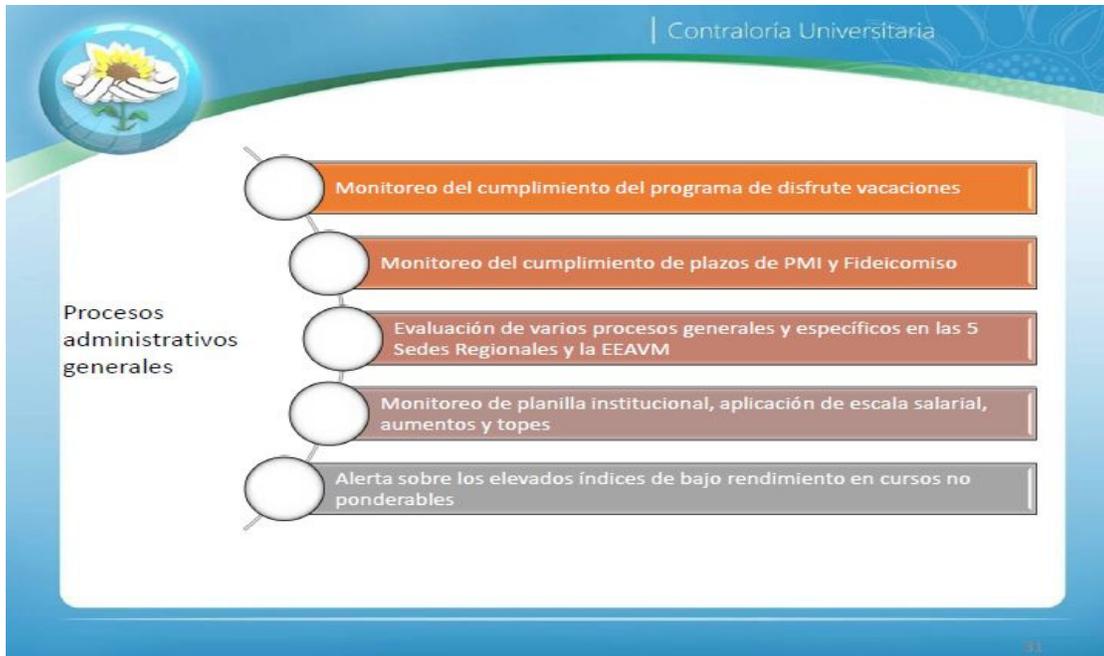


Esa estadística muestra que no se está brindando una ocupación plena o un aprovechamiento de todos los cupos que ofrecen las diferentes unidades académicas a los estudiantes de primer ingreso.

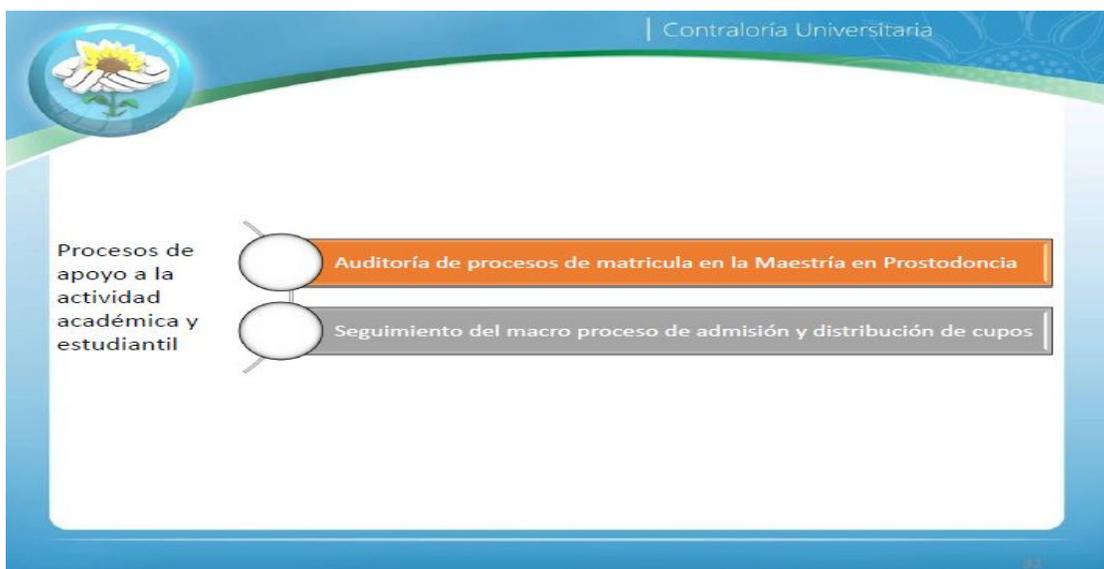
En sistemas y tecnologías de información habíamos dicho que se debe fortalecer más la cultura de gestión y control en ese tema, para identificar estos riesgos y amenazas. En el Centro de Informática hemos dado seguimiento al tema de migración del *software* libre ha habido, una resistencia de la mayoría de las unidades académicas y administrativas al uso de esta herramienta y hemos ido empoderando y fortaleciendo con buenas prácticas la gestión que llevan los encargados de tecnologías de información de las unidades.

En otros temas, hemos comentado también sobre las Especialidades Médicas, el vínculo interno, el contrato de la Caja Costarricense de Seguro Social con el Programa de Atención Integral en Salud (PAIS), porque todavía hay un juicio pendiente de una suma cercana a los 4.000 millones de colones, la Normativa Contable Aplicable que la Contabilidad Nacional, ha insistido en que se apliquen las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP); entonces, es un proceso que está llevando a cabo la Administración, así como el disfrute de vacaciones y cargas académicas, que ya lo expliqué.

En cuanto a trabajos y actividades más relevantes, de acuerdo con nuestro programa de trabajo que fue establecido, se debe resaltar la evaluación de los procesos administrativos y generales, y también resaltar el monitoreo que llevamos a cabo a todo el programa de disfrute de vacaciones, hemos dado alertas cuando hay funcionarios académicos y administrativos que tienen más de dos periodos de atraso, y por medio del monitoreo del Sistema de Expediente Único, podemos observar a poblaciones completas; por ejemplo, en enero, si hay profesores que no están dando tercer ciclo, podemos ver quienes no llenaron vacaciones, ya en la primera semana y enviamos notas a los responsables, indicando por qué razón este funcionario no llenó una boleta de vacaciones para ir creando esa cultura, porque sí vimos que había un desfase en ese tema.



El monitoreo del cumplimiento de plazos del Banco Mundial y el Fideicomiso que ya lo comentamos. Respecto de la Evaluación y procesos generales administrativos, siempre es importante nuestra presencia y es nuestro compromiso el estar en las Sedes Regionales y en los Recintos. Se hizo una auditoría también en la Estación Experimental “Alfredo Volio Mata”. Monitoreo a la planilla institucional; estamos verificando que la razonabilidad de los documentos y de los cálculos estén de acuerdo con los aumentos salariales, de pagos superiores a los 5 millones de colones, que es el monto que establecimos, verificar que sea razonable, que esté bien; el tema de dedicación exclusiva, de prohibiciones, necesitamos un monitoreo con el Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE), donde podemos ver qué funcionarios tienen dedicación exclusiva o prohibición; además, si aparecen reportados con algún otro patrono en la Caja Costarricense de Seguro Social. Ese monitoreo nos permite hacer estudios de poblaciones integrales de un 100%, que antes era muy difícil llevar a cabo.



Los procesos de apoyo a la actividad académica y estudiantil. Existe un estudio que hicimos sobre el Programa de Maestría de la Facultad de Odontología en Prostodoncia, Seguimiento al macroproceso de Admisión y División de cupos, en el proceso de auditoría de obra y planta física, el universo auditable que vimos, hicimos una evaluación de riesgos para ver que los 16 proyectos que estuvieron en proceso de construcción cumplieran con el cronograma y con todos los aspectos técnicos; fueron visitas, in situ que hizo uno de nuestros ingenieros para verificar que todo estuviera de acuerdo a lo pactado y a lo establecido, luego el otro ingeniero que tenemos realizó un monitoreo permanente al avance de obras, sobre todo con proyectos del Banco Mundial y Fideicomiso y Fondos Corrientes reacomodó la ejecución presupuestaria y que estuviera de acuerdo con el cronograma.

Dentro del proceso contable-financiero, presupuestario y tesorería, como siempre, la revisión que hacemos sobre los estados financieros y de ejecución y liquidación presupuestaria, el informe gerencial, la opinión que nos solicita el Consejo Universitario sobre el informe de la auditoría externa, revisión de estados financieros a entes afines, que son aquellos los cuales la Universidad les transfiere recursos y de los cuales la Universidad puede o tiene competencia para auditar y revisar, pero, si estos entes afines manejan otros recursos externos, la Oficina de la Contraloría Universitaria no tendría competencia para revisarlos por tener personería jurídica y ser un ente privado.

Revisión y criterio que realizamos sobre nuevas modificaciones presupuestarias que fueron vistas por el Consejo Universitario y tres presupuestos extraordinarios. Monitoreo de las principales cuentas de balance; todo eso lo hacemos bajo un nivel de riesgo y materialidad. Sabemos que las cuentas contables más susceptibles, y que hay que tener más cuidado y donde hay mayor riesgos, son las de cuentas de efectivo como por ejemplo: bancos, saldos, que estén las conciliaciones, arqueos, el tema de inversiones, hacemos pruebas de inversiones de los títulos, a dónde se invierten, que estén de acuerdo con la normativa, etc.

Monitoreo de las principales cuentas presupuestarias; estamos analizando cómo está el comportamiento de los ingresos y egresos. Opinión al plan presupuesto 2018: en el tema de las compañeros de la auditoría de estudios especiales, hacen análisis y revisiones de las licitaciones que le lleguen al Consejo Universitario. Se emitió opinión sobre 11 proyectos de ley y siete reformas a reglamentos internos de la Universidad, se dio apoyo en asesoramiento al equipo de auditores, se elaboraron seis informes de responsabilidades, se monitoreó el régimen de prohibición y dedicación exclusiva, se recibieron 42 denuncias y 60 quejas y atención de varios requerimientos de información a órganos judiciales.

Cuando nos hicieron la solicitud de información, se atendieron. El tema de procesos de evaluación de tecnologías, el gobierno y tecnologías de información, hicimos varias revisiones sobre ese tema en el Centro de Informática, se eliminaron los principales sistemas, lo que es la seguridad de las bases de datos en el ámbito institucional, que no estén expuestas a ser vulneradas, cuales son las pruebas de seguridad que tiene la Institución sobre este tema.

En el tema de desarrollo interno y promoción de buenas prácticas, en la parte de desarrollo interno, la normativa y los procedimientos internos se revisaron y se han ido actualizando, programas de aseguramiento de calidad también.

Sistemas de información y requerimientos internos, se creó un sistema donde todos los funcionarios de la Contraloría cuando tienen algún problema en el funcionamiento de los sistemas, se realiza un requerimiento interno para ser atendido y lo que es el fortalecimiento del programa de capacitación tanto individual como colectivo, asistencia a congresos internacionales de auditoría o la representación que tenemos que vamos una vez al año, pero el año pasado fuimos dos, fue atípico porque en noviembre me pidieron participar en una ponencia y fuimos dos veces, pero, normalmente, tratamos de ir una sola vez.

La promoción de buenas prácticas tiene como objetivo fortalecer una cultura de control interno y coadyuvar al cumplimiento objetivos y metas de unidades académicas y administrativas, sobre todo que la Universidad de Costa Rica es muy dinámica; los directores de las unidades académicas y administrativas están cambiando; las jefaturas administrativas, hemos observado que algunos no cuentan con conocimiento en algunos temas claves como, por ejemplo, procesos disciplinarios o administración de fondos de trabajo, control de activos fijos o el tema de órganos colegiados, cómo proceder con el tema de las actas, etc., entonces participamos y les damos capacitación a ellos. Hemos elaborado algunos afiches, cursos virtuales, en la página web de la oficina estamos implementando cada día más cursos virtuales, teníamos pendientes uno de quejas y denuncias y sobre contratación administrativa y vínculo externo para este año.

En el tema de sistemas quisiera resaltar que le hemos llamado sistemas de auditoría continua, todavía no está consolidado lo que buscamos que es extraer los datos de las principales bases de datos institucionales, permitiendo que hagamos análisis de poblaciones de un cien por ciento que le ayude al equipo de auditores a llevar a cabo su trabajo de una manera más eficiente y eficaz, todo bajo un enfoque de riesgos.

En la fase 1, desarrollaríamos un módulo de consultas frecuentes donde extraemos información de estos sistemas, y en la fase 2 tendremos la construcción de un módulo de monitoreo en esa auditoría; en este caso, el Centro de Informática nos viene apoyando con un recurso para la parte de programación y de desarrollo de este sistema. Estamos en un proceso de levantamiento de requerimientos y diseño; en estos momentos tenemos un módulo que hemos llamado “consulta integral de funcionarios”, que integra uno o varios sistemas; entonces con solo colocar mi nombre puedo saber en una sola pantalla si es funcionario, docente, administrativo, cómo están las vacaciones, de creaciones juradas de horario, si es docente cómo están las cargas académicas, si es proveedor de la Universidad, si es estudiante, todo lo relacionado y nos enlazamos a todos estos sistemas que ya tiene la Universidad de Costa Rica, establecidos en operación.

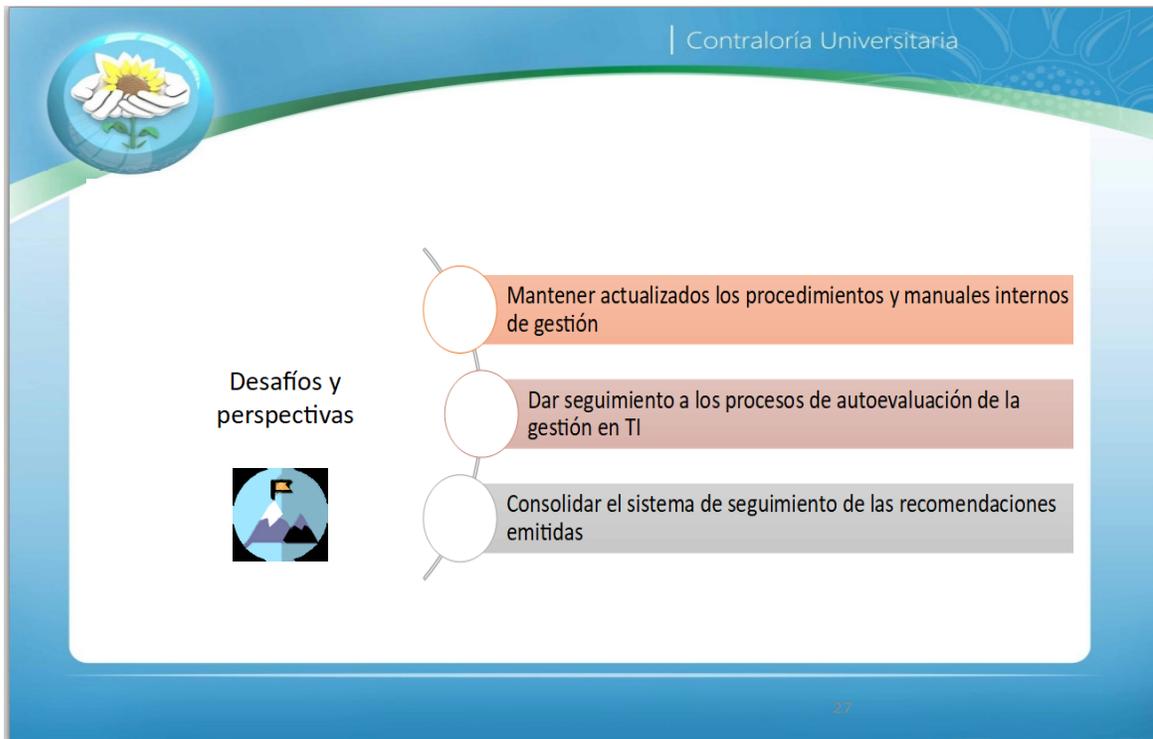
Entre los desafíos y perspectivas, definir y desarrollar actividades de auditoría continua e implementarlas en los sistemas, porque la idea es “parchear” en los principales sistemas institucionales un programa que nos permita revisar cómo van esos comportamientos. Continua con el estudio y desarrollo de metodologías, para medir el cumplimiento de nuestro plan estratégico, actualizar la base de datos que tenemos unas recomendaciones típicas y hallazgos estrellas.



### • Desafíos y perspectivas

M.B.A. GLENN SITTENFELD: – (...) Hay procesos administrativos para los cuales visitamos diferentes unidades académicas; hemos notado que se repiten los arqueos en fondos de trabajo de faltantes, diferencias de control de activos, de órganos colegiados, declaraciones juradas.

Ante esa situación, hemos redactado informes de auditoría en los que se hace referencia a ese hallazgo, así como a las recomendaciones. Lo que se busca es administrar el conocimiento en lo que es la gestión de calidad de mejor manera. Actualmente, se está en el proceso de construcción de ese banco de datos de recomendaciones típicas de hallazgos, con el fin de que estas sean aprovechados en futuros informes de auditoría con los ajustes correspondientes.



Con respecto a mantener actualizados los procedimientos y manuales internos de gestión, es un trabajo de nunca acabar. Recientemente, entregamos a la CAUCO el *Reglamento de la Oficina de Contraloría Universitaria*, reglamentación que para la OCU es fundamental contar con el apoyo del Consejo Universitario; es decir, que sea aprobada.

En las visitas que realizamos a la Contraloría General de la República nos comentó el fiscalizador que la Universidad de Costa Rica es la única universidad pública que no posee un reglamento aprobado de esa naturaleza. Hay escollos desde el 2008, 2009, 2012 con el tema de la autonomía; sin embargo, la Contraloría General de la República hace un llamado de atención. Recuerda cuando el Dr. Rodrigo Carboni, el Ing. José Francisco Aguilar y el Lic. Warner Cascante los acompañaron en este tema. Dichosamente, logramos presentar este reglamento que contiene los aspectos que la Contraloría General solicita.

Otro factor es dar seguimiento a los procesos de autoevaluación en la gestión en TI. Con esto ya hemos empoderado a alrededor de 80 funcionarios encargados y responsables de gestión y control de tecnología. Esta es una herramienta que queremos implementar en algunos procesos administrativos.

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al MBA. Glenn Sittenfeld por la presentación del informe. Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN agradece al MBA. Glenn Sittenfeld por la presentación del informe.

Refiere que hay aspectos del informe que se mencionan casi como si fueran una deficiencia y responsabilidad de la Universidad, tales como: el no aprovechamiento de cupos. Hipotéticamente hablando, la Universidad para el 2017 ofrece 7.500 cupos, pero se utilizan únicamente 6.000; el no uso de esos cupos se debe a múltiples factores; por ejemplo, que la persona se fue a estudiar al extranjero, empezó a trabajar porque tiene una situación económica particular, se matriculó en otra universidad, etc.

A su juicio, un fenómeno como el descrito al ser mencionado en un informe de la instancia auditora de la Universidad puede conducir a la falsa impresión de que la Institución está fallando en la gestión académica. Con esto no quiere decir que no haya medidas que pueda o deba tomar la Universidad, sino que en el informe de la Contraloría Universitaria eso debe explicarse.

De igual forma, cuando se hace una referencia a los porcentajes descendentes del aumento del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES), lo cual no solo obedece a una responsabilidad institucional, sino, también, al contexto político y económico, ya que la determinación del porcentaje del aumento del FEES es por una voluntad unilateral de la Universidad. Al no colocarse una explicación, eso podría interpretarse como una deficiencia de la Institución.

Igual sucede con el superávit, a su juicio, la OCU cayó en la misma posición reiterada por la señora contralora general de la República al ingresar en el cálculo del déficit el empréstito del Banco Mundial cuya ejecución estaba pactada para cinco años. La Contraloría General y la OCU lo toman como un superávit que no ha sido ejecutado; sin embargo, va a ser ejecutado a lo largo de los años. Por esa razón, el informe de la OCU debe presentar los datos descritos con una conceptualización que permita comprender la naturaleza de la situación.

Hay otro dato que la OCU no percibió y es que el superávit institucional ha crecido, sobre todo la no ejecución de los recursos que ingresan por el vínculo externo. Repite que el déficit mayor que tiene la Institución es la no ejecución de los recursos del vínculo externo; o sea, la venta de servicios con instancias como el Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), Laboratorio Nacional de Materiales y Modelos Estructurales (Lanamme), Centro de Electroquímica y Energía Química (CELEQ), etc., que no ejecutan todo lo que les ingresa.

También, se señala como un problema, aunque ciertamente lo es, pero hay que contextualizarlo por la *Ley del Recinto de Paraíso*, pero, también, por la *Ley del Atún* donde ha habido una disminución de los ingresos para las Sedes Regionales. Eso es responsabilidad no de la Institución, sino del Estado, o que recauda menos por la *Ley del Atún* o porque toma decisiones como las que efectivamente fueron mencionadas, que podrían ser tomadas, no han sido tomadas todavía, de derogar algunas leyes.

Reitera que los casos mencionados requieren ser explicados; de lo contrario, pueden ser interpretados como un error, una omisión o una deficiencia de la Institución, cuando, por ejemplo, los aspectos legales son competencia de la Asamblea Legislativa si se deroga una ley o no, o si se recauda menos por la *Ley del Atún*, eso es un problema del Poder Ejecutivo, lo es en tanto hay en los mares costarricenses una gran piratería y no se pagan todos los cánones que deberían ser pagados y, por lo tanto, también recolectados. Esas son aclaraciones de las que carece el informe, pues el lector no cuenta con una explicación suficiente respecto a lo que se indica.

Señala que una cosa es la presentación oral y otra el informe escrito; no obstante, aprovecha la oportunidad de hacer la observación que ha exteriorizado en el plenario en diferentes ocasiones y

es que la OCU tiene lo que, en lo personal, considera una deficiente gestión de calidad, lo dice con franqueza y directa, lo ha expresado en el plenario.

La OCU emite un informe sobre equis tema; por ejemplo, el informe solicitado por la Rectoría sobre el Club de Fútbol, el cual la Rectoría considera que fue absolutamente insuficiente y deficiente, por lo que formuló sobre dicho documento una gran cantidad de observaciones. Sabe que conocen a qué se refiere, porque la OCU respondió; sin embargo, a pesar de que fueron señalados aspectos verdaderamente críticos no fue cambiado el informe, se mantuvo el mismo informe, lo que se hizo fue colocar una fe de erratas que nadie lee y, por ende, no es conocido por los interesados.

Por todas esas omisiones se tienen serios problemas legales, debido a que el informe que no se corrigió ha sido utilizado una y otra vez por el Club de Fútbol para justificar las pretensiones legales en contra de la Universidad, por lo que la situación es verdaderamente crítica.

Enfatiza que los informes deben contemplar el informe final; eso es algo que la OCU debe tomar en cuenta. De acuerdo con el reglamento, disponen de un mes para dar el informe final, la OCU mantiene el informe adicional no lo corrigen y dan una fe de erratas, que, al estar documentalmente separada, no es utilizada de la manera realmente correcta.

Considera que es urgente que la OCU revise la gestión de calidad. Esos son sus comentarios, podría dar otros ejemplos que son verdaderamente críticos, en aras del uso tiempo; además, debe ir a una reunión en el CONARE. Exhorta a la OCU para que haga una revisión de la gestión de calidad que tiene para que no se propicien situaciones que pueden ser muy desfavorables para la Institución.

EL M.Sc. CARLOS MÉNDEZ los saluda y, a la vez, agradece la presentación del informe. Manifiesta que, durante varios periodos, ha visto que, de forma recurrente, se indica que en la parte de equipo científico y tecnológico hay un superávit; no sabe si es un superávit; o sea, un fondo comprometido o si es falta de ejecución; es decir, una subejecución presupuestaria. Entiende que durante los últimos años, a raíz de lo del Banco Mundial, se ha contado con una cantidad de dinero para equipo científico. Evidentemente, no se puede comprar equipo científico si no se tiene el edificio donde se va a utilizar o, bien, ya las instalaciones listas.

Su duda es en la línea exteriorizada por el Dr. Henning Jensen, por la forma en cómo se plantea; o sea, si es realmente un superávit, una falta de ejecución o que se están comprando los equipos y falta pagarlos, o es que están guardando el dinero para comprar los equipos posteriormente. Le queda la duda de si es que están siendo o no eficientes en el uso de una partida presupuestaria tan importante para una institución como lo es la Universidad.

LA SRTA. VERÓNICA CHINCHILLA saluda a todos los presentes. Su inquietud es con respecto al régimen disciplinario débil, qué marcos legales o institucionales se deben crear para fortalecer este régimen disciplinario.

Por otro lado, le llamó la atención que la OCU identificara lo de los procesos de admisión. Le gustaría conocer cuáles son los controles o mecanismos que la Universidad está obviando para la efectiva asignación de dichos cupos.

Dice, en cuanto a las plataformas, por ejemplo, sobre la plataforma de la Vicerrectoría de Administración para quejas u observaciones de la comunidad universitaria, pregunta cuál, en su opinión, serían oportunas implementar.

Reconoce que la OCU no está diciendo que es un deber de la Universidad con respecto a la negociación del FEES, pero sí es importante rescatar, dado que se violenta la educación superior, en el entendido de que en el contexto de un cumplimiento constitucional, esto no vendría a respetar lo establecido.

Opina que es función de la OCU emitirlo en el informe, más allá de si es parte o no de la Universidad en su cumplimiento. Agradece las labores que la OCU realiza, no solo sobre el control interno de fiscalización, sino, también, en la promoción de las buenas prácticas. Cree que la Universidad debe avanzar en esos temas para que no ocurran situaciones que han presenciado durante su historia.

LA PROF. CAT. MADELINE HOWARD los saluda y agradece por el informe brindado. Manifiesta que, como coordinadora de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, confirma que se han tomado medidas desde el Consejo Universitario, conjuntamente con la Administración, para corregir algunas debilidades en el aprovechamiento de los cupos.

Señala que con el retiro de matrícula de cuatro semanas, imposibilita ofrecer esos cupos al resto de la población estudiantil. En la Comisión se está discutiendo rebajarlo a 4,5 días, lo que sucede es que muchas veces estos proyectos pueden tomar muchos años. Con esto se inició desde hace aproximadamente dos años, pero hasta ahora se va a concluir.

Destaca que se debe tomar en cuenta que, a veces, no es ni el Consejo Universitario ni la misma Administración la que falla, sino la cultura de burocracia institucional, que, para ser justa, no es de la Administración del Dr. Henning Jensen, sino que se han venido arrastrando una serie de malas prácticas e ineficiencia, particularmente en los mandos medios, que es difícil corregir.

Por otra parte, le complace estar en el aquí y en el ahora con este grupo de compañeras y compañeros. Ha notado que son personas identificadas con la Institución y que no obstruyen; además, los aportes que brindan son proactivos, propositivos y asertivos; sin embargo, tiene que admitir que un Consejo Universitario dividido en donde no hay puntos de consenso, la Institución se paraliza, porque no se aprueba nada.

EL LIC. WARNER CASCANTE los saluda y agradece por la presentación del informe.

Rescata tres temas señalados en el informe que, a su parecer, son fundamentales para la Universidad. El primero es la sistemática disminución de ingresos que viene haciendo el Poder Ejecutivo hacia las universidades públicas y que la OCU lo presenta en temas relevantes que hoy día cobra mucha importancia, particularmente con el expediente legislativo N.º 20508, que, en este momento, se está tramitando en la Asamblea Legislativa en que peligran los fondos del Recinto de Paraíso.

También, retoma algunos de los comentarios hechos, concretamente que sería positiva una explicación de un tema que la OCU ha visualizado, que es la anualidad. La anualidad tiene dos vetas que, en este momento, la Institución y la opinión pública tienen que considerar y que la UCR, como ninguna otra ha hecho, que es una toma de decisiones muy importante y fuerte en cuanto a la disminución de la anualidad, que eso se hizo el año pasado, porque los medios de comunicación depende de cómo se presenta la información. En realidad, no se está haciendo un reconocimiento efectivo de los esfuerzos que está haciendo la Institución; entonces, le parece muy importante el que la OCU haya visualizado el punto de la anualidad, en esa primera fase, que podría mejorarse o complementarse en cuanto al esfuerzo que está haciendo la Institución, pero piensa que es más significativo la alerta que la OCU hace, porque el tema de la anualidad el primero en alertarlo fue la OCU en el año 2009 y pudieron ver cómo se ha venido tomando la decisión con mucho dolor en la Institución, hasta el año pasado.

Piensa que es muy positiva la alerta que hace la OCU, en el sentido de que es un rubro que se debe tener presente, pero, sin llegar a los extremos de satanizarlo, como parece quererse dar por algunos medios de comunicación a la opinión pública.

El tercer punto es la consulta pública de graduados, que es un riesgo que tiene la Institución. Le consta que ha habido intentos de personas de falsificar títulos, dado el prestigio y la trayectoria de la que goza la UCR, producto del esfuerzo que, desde su creación y hasta la fecha, realizan las autoridades universitarias y académicas en la UCR. Le preocupa que las personas falsifiquen títulos de la UCR. Insta a la OCU para que continúe trabajando en ese tema y en las iniciativas que presentan ante el Consejo Universitario, las cuales serán acogidas para evitar que se sigan dando esas situaciones.

Estima que en el país debería existir un sitio web para consultar si equis persona es graduada de la UCR o no, sin mezclar datos sensibles, pero la ciudadanía debería tener el derecho y la misma Universidad para que su nombre y su imagen no sean mal usados y que los ciudadanos puedan acceder a ese sitio web para determinar quién es realmente graduado de la UCR. Dice que, por lo demás, muchas gracias por el informe. Sus comentarios solo eran referentes a los tres temas descritos.

LA DRA. TERESITA CORDERO agradece por la presentación del informe y por el documento impreso que es diferente a lo expuesto, por lo que le interesa tener una copia de la presentación realizada, porque hay datos que no están, sino lo que se tiene es un resumen muy general. Añade que el informe es muy extenso, lo que refleja la complejidad de la Universidad.

Le interesa conocer la consulta sobre la normativa disciplinaria aplicable a los miembros del Consejo Universitario y a la persona que ocupe la Rectoría. Notó que en la presentación fue señalado que se debería incluir a los vicerrectores, la Oficina Jurídica, al contralor y al subcontralor, lo cual no había sido tomado en cuenta. A su parecer, eso es muy importante para lo que se está planteando en el informe.

Por otra parte, hay una situación compleja de una serie de recursos; supone que todos tienen preocupación respecto al tema de los superávits, pero, también, sobre cómo la Universidad ha ido creciendo en compromisos para los cuales recibe recursos financieros.

También, el Estado está en la mira de los recursos que recibe la UCR y eso va a implicar posiblemente unos años que habrá que hacer ajustes muy serios, además del señalamiento de las anualidades que no tienen tope, que esa es una cuestión compleja, porque no es solo disminuir la anualidad, sino, también, saber el tope de lo que deberían recibir las personas que podrían estar mucho tiempo en la UCR por equis o ye razón. Ese es un tema al que deben abocarse y retomarlo.

Añade que la Comisión de Docencia y Posgrado está con un caso que tiene que ver con el tema de salarios; entonces, ese es un caso para el cual va a ser necesario retomar estos planteamientos que la OCU hace.

Cree que algunos temas son difíciles y complejos; por ejemplo, el de Admisión; particularmente, lo de los cupos, que es un tema al que se le debe dar seguimiento. Señala que uno de los acuerdos que salió a consulta es que no se mantenga el examen de admisión para el segundo año, quizá eso podría disminuir para que de una vez se puedan utilizar los cupos por carrera para aquellas personas que podrían ser elegibles. Ha escuchado otras propuestas para que los cupos que se tienen en cada unidad académica sean llenados completamente. Esas son como alertas que ha tenido la Universidad por prácticas diferentes y que han venido de contextos muy distintos.

Enfatiza que va a leer con detalle el informe porque se hacen señalamientos sobre diferentes temas que está analizando el Consejo Universitario, puntos que tienen que ver con algunos de los casos. En lo personal, la OCU sigue siendo un referente de opinión que hay que revisar y tomar en cuenta.

EL DR. RODRIGO CARBONI cede la palabra al M.B.A. Glenn Sittenfeld.

EL M.B.A. GLENN SITTFELD expresa que va a responder cada una de las preguntas y consultas.

Agradece al Dr. Henning Jensen por la retroalimentación; piensa que es importante. Aclara que como Oficina de Contraloría, así está establecido en las normas que regula la Contraloría General de la República, la OCU evalúa áreas de riesgos de todo tipo que pueda tener cualquier organización, como explicó en la presentación, riesgos políticos, económicos, de no cumplimiento de metas y objetivos estratégicos, reputacionales o de imagen.

Expresa que los informes señalados por el Dr. Henning Jensen están en el informe de labores con los oficios que respaldan los resultados con un mayor detalle explicativo. Son informes de alertas donde la OCU ve posibles áreas de riesgo.

En el proceso de admisión no están diciendo que hay una deficiencia; le alegra que lo mencionara el señor rector, para clarificar que no es un ataque hacia la Administración, sino que son alertas que se dan, en el sentido de que no se está dando un aprovechamiento en todos los cupos que ofrecen las unidades académicas.

La OCU conoce que el tema es complejo, es difícil, y que se han tomado medidas; por ejemplo, cuando se estableció la admisión diferida, con la que se busca tener un mayor aprovechamiento de los cupos, y ahora que está queriéndose bajar de dos años a un año el congelamiento de la nota de admisión, pero son temas que merecen mayor atención y estudio, por la complejidad que tiene, por lo que la OCU lo alerta, porque cualquier ente externo que tiene en la mira a la UCR, podría decir que con fondos públicos dados constitucionalmente no se está dando un aprovechamiento de los cupos; entonces, hay un área de riesgo sobre la cual la OCU alerta. No se está diciendo que está mal, simplemente que son temas que deben ser revisados y que merecen ser atendidos.

Conoce que se han emitido resoluciones de la Vicerrectoría de Docencia sobre ese tema. Ahora la Prof. Cat. Madeline Howard señaló que en la Comisión están analizándolo. Siempre va a haber oportunidades de mejora; la OCU lo que quiere es resaltarlas, porque ese es su trabajo, posibles áreas de riesgos.

Con el tema de los superávits los que mencionó de bienes duraderos, era de fondos corrientes, en ningún momento se refirió a lo del Banco Mundial o lo de vínculo externo. Ese era el comportamiento del crecimiento que ha ido teniendo el programa de renovación y equipos científicos y tecnológico y de proyectos de inversión con fondos ordinarios, con fondos FEES no está incluyendo el vínculo externo, Lanamme o cualquier otro proyecto grande del vínculo; no se está incluyendo, solo se están considerando recursos FEES, son superávits que nacen a raíz de eso.

Manifiesta que el M.Sc. Carlos Méndez comentó que ha venido creciendo el programa renovación de equipo científico y tecnológico, desea saber a qué se debe, si eso es falta de ejecución o si están en compromisos o si era que no se ejecutó; brindó varias alternativas.

Tal y como lo dijo en la exposición, las normas generales de presupuesto establecen que los disponibles presupuestarios que queden en el proceso de liquidación de cada año, el disponible quitándoles los compromisos legales, tiene un presupuesto una ejecución real y tiene un compromiso, se resta el compromiso y la ejecución real a ese presupuesto y lo que le queda es el disponible presupuestario; las normas establecen que eso se va a un superávit de proyecto en inversión, si son las partidas de equipo, o a un superávit del proyecto en inversión si es edificación de obras o compra de terrenos; entonces, esos disponibles presupuestarios no ejecutados, con lo que se van a ese

superávit. La OCU, en esta presentación, tuvo el cuidado de incluir solamente fondos ordinarios o fondos corrientes, no se incluyó nada del vínculo externo.

Se mencionó lo de los megaproyectos porque eso se ha venido financiando con fondos ordinarios. Eso obedece a una presupuestación y estimaciones que se tienen de cuánto va a costar este arrendamiento una vez que estén todos los edificios concluidos, pero ese superávit obedece a lo que queda.

Enfatiza que las normas protegen, lo cual la OCU ve muy sano de que después no vayan a venir las organizaciones sindicales a decir “ahora queremos un aumento salarial porque vea el montón de dinero que tiene la Institución”. No, eso se va para lo mismo que fue presupuestado originalmente, para el desarrollo de equipo, científico y tecnológico o proyectos de inversión, no se va a destinar para las partidas de masa salarial, que, como pudieron apreciar, el 71% del presupuesto se va allá para atender las partidas de remuneraciones. Ahí, no se está incluyendo el tema de las liquidaciones, la parte de prestaciones, que eso está en la partida 6 de transferencias.

Repite que el 71% de las partidas de remuneraciones en fondos corrientes se destina para atender todas las obligaciones de tipo laboral; entonces, ese superávit tiene ese propósito de resguardar y mantener un equilibrio, buscando la relación 80/20, y que la Universidad pueda invertir, más ahora en tanto proceso constructivo, en equipamiento, en laboratorios y en todos los proyectos que tienen las unidades académicas.

En cuanto a las alertas que se dan al hablar de la disminución, del porcentaje obtenido de ambas leyes, no se menciona la *Ley del Atún* ni la de la creación del Recinto de Paraíso, porque conocen la particularidad que eso tiene.

Agrega que en la corriente legislativa hay un proyecto de ley con el que se busca derogar la ley de creación del Recinto de Paraíso; por eso son alertas que la OCU da; no están diciendo que está mal lo que está haciendo la Administración, sino que son alertas en aras de proteger los riesgos financieros, reputacionales, etc., que hay una infinidad de riesgos que la Universidad tiene; entonces, se alertó esa situación de que hay un proyecto de ley que atenta contra la ley del Recinto de Paraíso, saben que ya pasó con el CITA, que le quitaron esos recursos a partir del 2017, y la directora, de acuerdo con lo expresado por los auditores, está esperando con el Sr. Carlos Alvarado, presidente de la República, reunirse con él para ver si logra recuperar esos recursos.

La OCU tiene claro que ese decrecimiento que se ha dado en el porcentaje que han tenido los recursos que el Gobierno da a las universidades del FEES. También, ya se está llegando al 8% la educación.

Ahora, en el proyecto sobre reforma fiscal, se tiene proyectado incluir el INA (Instituto Nacional de Aprendizaje), de manera que ya está prácticamente al 8% en la educación superior del PIB. Eso significa que ya llegan a un tope, incluso, en un estudio de sostenibilidad financiera que la OCU hizo, todo eso fue contemplado, de que el FEES iba a llegar un momento en el que se iba a estancar, pero son alertas, no es que se esté atacando a la Administración diciendo que eso esté malo o que son deficiencias. Enfatiza que tienen los resultados donde eso ha sido clarificado y explicado.

Dice, en lo que respecta al Club de Fútbol, que es un tema polémico, el señor rector hizo unas observaciones.

EL SR. DONATO GUTIÉRREZ saluda a las personas miembros del Consejo Universitario. Expresa que su intervención es para aclarar lo referente al Club de Fútbol. Manifiesta que la OCU elaboró seis documentos, incluso, se hizo otro que resumía los seis aportes desde el momento en

que empezó el problema con el equipo de fútbol, los problemas que se dieron en la parte organizativa y en el campo contable. De manera que hay una serie de documentos. Observaron en el quinto documento unas observaciones de la Administración. Previo a la situación que se dio con el Club de Fútbol en menos de dos años, la OCU elaboró seis aportes, lo cual no es normal, pero en vista de que la circunstancia era extraordinaria con el Club de Fútbol.

La OCU ofreció al Consejo Universitario que estaban en total disposición, incluso con el señor rector, de hacer un resumen para que puedan conocer en los tiempos en que fueron hechas las recomendaciones y el tiempo en que la Administración tomó decisiones sobre ese tema.

Refiere que, si se observa el panorama general y los aportes de la OCU, podrían tener una visión de cuál fue el aporte de la OCU en el transcurso que se dio esa situación. En todo caso, en el último informe elaboraron un resumen de todos los aportes. Eso, en materia del Club de Fútbol, como está todo documentado, incluso, están también acciones de la Administración, información que está, disponible para su consulta.

En el momento en que se dio el asunto con los colombianos, la OCU fue la primera que recibió información, y el mismo día se reunieron con los vicerrectores y se les hizo entrega de los documentos de lo que se estaba haciendo. Hay muchos elementos de la participación de la OCU, lo cual está documentado debidamente.

En lo que respecta a la Admisión, que es un punto en el que ha insistido la OCU, es que de 8.383 cupos que quedaron aceptados de la cantidad de cupos, que 1.812 no se consoliden y 516 no se oferten, lo que se quiere dejar ver es que, a veces, se tienen problemas y toman medidas, pero la dimensión del problema y el efecto de las medidas es lo que ha generado que la OCU insista en que se deben tomar decisiones más fuertes.

Aclara que no se está diciendo que no se han tomado decisiones; incluso, sobre el caso del modelo de admisión, se le presentó a la Vicerrectoría el primer informe hace varios años; incluso, se tomaron acciones, pero ven que los efectos al nivel de más de dos mil cupos de ocho mil, aproximadamente, es muy significativo.

Por eso, han visto que el Consejo Universitario ha tomado acciones, pero que se observe la dimensión del problema, que solo eso requiere una política independiente; o sea, el tratar la magnitud de esa situación, independientemente de que sea o no responsabilidad de la Institución. El punto es buscar alternativas.

Cuando visitaron la Universidad de Guadalajara, tuvo la oportunidad de consultarles cómo les estaba yendo con los cupos y respondieron que la política era de cero cupos sin colocación.

Explica que lo que hacen es que todos los procesos los orientan para que no haya una gran cantidad de cupos que queden sin colocar. La cuestión es que la Universidad puede analizar si se requieren cambios más radicales para este nivel de situación que se está presentando. Si es que un estudiante viene y concursa en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y en la UCR, y finalmente, se queda en el ITCR; entonces que en la UCR se queden esperando a ver si algún día avisa y, mientras tanto, otros estudiantes se quedan sin la opción de ingresar a la UCR.

En este sentido, la OCU considera que el nivel de profundidad de las decisiones y análisis va a tener que subir porque el efecto que está teniendo con esta situación para la Universidad es significativo.

Con los puntos de los superávits y las leyes específicas, ya se está pidiendo que las leyes que no tengan una cobertura constitucional, los recursos asignados, puedan ser variados por los diputados. Es algo que están incluyendo en la Constitución Política, lo cual se debe tomar en cuenta.

La OCU, con el tema de la autonomía, ha promovido que se logre volver a invertir recursos para seguir defendiendo la autonomía universitaria.

EL M.B.A. GLENN SITTENFELD agradece al Dr. Henning Jensen los aportes y observaciones. Enfatiza que la OCU es una instancia muy compleja; eso no es una excusa y tratan de abarcar con la mejor responsabilidad y de acuerdo con los procedimientos de auditoría, con mejor calidad, cada uno de los trabajos que llevan a cabo.

Manifiesta que la OCU va a tomar en cuenta las sugerencias; van a continuar fortaleciendo y revisando los procesos internos, siempre habrá oportunidades de mejora; todo proceso lleva a eso.

Invita al Dr. Henning Jensen para que se reúnan para conversar más en detalle cada uno de estos temas, porque la OCU está comprometida en el sentido de coadyuvar y apoyar a la Administración en aquellas áreas donde ven posibles aspectos de riesgo. Repite que si el señor rector está anuente se pueden reunir para ver más en detalle y conversar sobre estos temas y lo que sea necesario corregir, pues en buena hora.

EL DR. HENNING JENSEN expresa que debe irse para asistir al CONARE y al CENAT. Dice, en cuanto a la Admisión, que para utilizar más cupos, la OCU no ha mencionado el procedimiento de la admisión diferida, que es el cambio más significativo que se le ha hecho al proceso de admisión en la Universidad de Costa Rica desde los años cincuenta.

En lo que respecta al Club de Fútbol, por solicitud de la Rectoría, es correcto que la OCU elaboró un conjunto de estudios sobre este tema; sin embargo, llegó un momento en que el Club de Fútbol dijo: “hemos contratado a una empresa externa para que nos haga el proceso de administración y la mejora en todos los procesos de gestión administrativa”.

Con la carta que envió el Club de Fútbol, la OCU comunicó a la Rectoría que con ese oficio ya era suficiente para hacer la transferencia de los fondos con los cuales contribuye la Universidad al Club de Fútbol y la Rectoría indicó a la OCU que no era suficiente.

Que no solo bastaba contratar a una empresa que les hiciera la gestión administrativa, sino que demostraran, fehacientemente, que los cambios habían sido realizados. Precisamente, esa recomendación de la OCU, que no esperó a que las cosas hubieran materialmente cambiado, sino era solo una intención de la junta directiva. Ahora sí lo han cambiado, pero, en ese momento, se refiere a ese momento en particular. Esa intervención de la OCU, el no haber esperado a que efectivamente los cambios se hicieran reales y haber recomendado que se hiciera ya la transferencia, ha hecho que la Universidad de Costa Rica esté expuesta legalmente.

Por esa razón, señala esos aspectos, porque hay en esto algo realmente importante, lo cual puede analizar después, pueden ver la secuencia de los estudios, de los oficios, pero aquí tienen un asunto que es verdaderamente crítico y delicado para la Institución. Agradece a los funcionarios de la OCU por la exposición, a la vez, deben ser perceptivos a este tipo de señalamientos para que la Institución no sea vulnerabilizada ante intereses que, en este caso, son externos.

*\*\*\*\*A las doce horas y veintitrés minutos, sale el Dr. Henning Jensen.\*\*\*\**

EL DR. RODRIGO CARBONI agradece al M.B.A. Glenn Sittenfeld y al Lic. Donato Gutiérrez por el informe.

*\*\*\*\*A las doce horas y veinticuatro minutos, salen el M.B.A. Glenn Sittenfeld, contralor, y el Lic. Donato Gutiérrez, subcontralor.\*\*\*\**

\*\*\*\*A las doce horas y veinticinco minutos, entran la Licda. Carmen Cubero y la M.L Virginia Borloz. \*\*\*\*

## ARTÍCULO 5

**El Consejo Universitario procede a la juramentación de la Licda. Carmen Cubero Venegas, miembro titular docente ante el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2023, y de la M.L. Virginia Borloz Soto, miembro titular docente ante el Tribunal Electoral Universitario, por el periodo del 26 de abril de 2018 al 25 de abril de 2023.**

EL DR. RODRIGO CARBONI las saluda y les da la bienvenida.

Da lectura al artículo 8 aprobado por el Consejo Universitario en la sesión N.º 6180 del jueves 26 de abril de 2018.

### Artículo 8

*Nombramiento de dos personas representantes docentes titulares ante el Tribunal Electoral Universitario. Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA, de conformidad con el artículo 136 del Estatuto Orgánico, nombrar a la Lic. Carmen Cubero Venegas, por el periodo del 26 de abril de 2018 al 25 de abril de 2023, y a la M.L. Virginia Borloz Soto, por el periodo del 7 de mayo de 2018 al 6 de mayo de 2023, como representantes docentes titulares ante el Tribunal Electoral Universitario.*

ACUERDO FIRME.

Seguidamente, da lectura al artículo 11 de la Constitución Política, que a la letra dice:

### ARTÍCULO 11.

*Los funcionarios públicos son simples depositarios de la autoridad. Están obligados a cumplir los deberes que la ley les impone y no pueden arrogarse facultades no concedidas en ella. Deben prestar juramento de observar y cumplir esta Constitución y las leyes. La acción para exigirles la responsabilidad penal por sus actos es pública.*

*La Administración Pública en sentido amplio, estará sometida a un procedimiento de evaluación de resultados y rendición de cuentas, con la consecuente responsabilidad personal para los funcionarios en el cumplimiento de sus deberes. La ley señalará los medios para que este control de resultados y rendición de cuentas opere como un sistema que cubra todas las instituciones públicas.*

Inmediatamente, procede a tomar el juramento de estilo:

DR. RODRIGO CARBONI: *—¿Juráis ante Dios o ante vuestras convicciones, y prometéis a la Patria y a la Universidad de Costa Rica observar y defender la Constitución y las leyes de la República, y cumplir fielmente los deberes y responsabilidades que impone el ejercicio de vuestro cargo?*

LICDA. CARMEN CUBERO: *—Sí, juro.*

M.L VIRGINIA BORLOZ: *—Sí, juro.*

DR. RODRIGO CARBONI: *—Si así lo hicieréis, vuestra conciencia os lo indique, y si no, ella, la Patria y la Universidad de Costa Rica os lo demanden.*

\*\*\*\*

EL DR. RODRIGO CARBONI manifiesta que con esto quedan juramentadas. Añade que disponen de unos minutos para expresen lo que deseen.

Cede la palabra a la Licda. Carmen Cubero.

LICDA. CARMEN CUBERO: –Agradezco a ustedes la confianza nuevamente depositada en mí. Les ofrezco, como siempre lo he hecho, trabajar con todas sus posibilidades, conciencia y responsabilidad para que el Tribunal siga siendo un órgano fundamental en la Institución. Quedo a sus órdenes.

M.L VIRGINIA BORLOZ: – Agradezco la confianza depositada en mi persona después de seis años.

Esta ha sido una experiencia muy enriquecedora desde una instancia que considero muy importante.

Es un gusto colaborar para la Universidad desde esta instancia, presidida por una persona con la trayectoria y la experiencia de la Licda. Carmen Cubero, de quien aprendemos tanto todos los días, al igual que lo hago de los compañeros y las compañeras que conforman el Tribunal Electoral.

Muchas gracias, y estoy a la orden para cualquier asunto en el que pueda servirles con mucho gusto.

EL DR. RODRIGO CARBONI les agradece de parte del Consejo Universitario la decisión de continuar. A la Licda. Carmen Cubero, quien antes de decidirse a descansar después de una gran carrera universitaria, todavía garantiza que el TEU pueda quedar bien formado y organizado, y a la M.L. Virginia Borloz por continuar dándole ese factor necesario que se requiere para mantener el TEU como debe ser.

Seguidamente, hace entrega de un pin del Consejo Universitario como símbolo y recuerdo del compromiso que adquieren.

\*\*\*\*A las doce horas y treinta minutos, salen la Licda. Carmen Cubero y la M.L Virginia Borloz.  
\*\*\*\*

EL DR. RODRIGO CARBONI señala que se levanta la sesión.

A las doce horas y treinta y un minutos, se levanta la sesión.

***Dr. Rodrigo Carboni Méndez***  
***Director***  
***Consejo Universitario***

**NOTA:** Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.

---

SIEDIN  
UCR

---